

# DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL



**Memoria 2014**

## PRESENTACIÓN

Esta memoria pretende ofrecer un resumen de los servicios y prestaciones que la Dirección de Bienestar Social ha ofrecido en 2014. Un resumen ordenado y cuantificado. Ordenado porque se describen los servicios y prestaciones, y cuantificado porque se ponen cifras al trabajo realizado, lo que posibilita su análisis.

De este modo, hacemos un ejercicio de transparencia exigible a la iniciativa pública y, al mismo tiempo, exponemos también una fotografía que muestra las necesidades que tienen las y los donostiarros y hace visibles los derechos que han ejercido para satisfacer esas necesidades. Las personas son la prioridad de este Gobierno Municipal y estas cifras así lo prueban: porque detallan con precisión en qué se concreta el compromiso municipal de, a pesar de las dificultades, no sólo mantener los servicios sociales sino también de ampliarlos y mejorarlos.

En esta breve presentación quisiera destacar algunos importantes **avances** realizados por los servicios sociales municipales en 2014.

En primer lugar el **precio público del Servicio de Ayuda Domiciliaria** que se aprobó a finales de 2013 y se puso en marcha en abril de 2014 y que es inferior al coste mismo del servicio. Todos los análisis muestran el carácter fundamental del servicio de ayuda domiciliaria sobre todo en las políticas dirigidas a las personas que atiende este servicio, es decir en las políticas que desarrollan estrategias para que las personas mayores se mantengan en su propio domicilio. Esta decisión adoptada para avanzar en esa estrategia, tiene el objetivo de suavizar la aportación de la persona usuaria para que, de este modo, el servicio sea más atractivo para las ciudadanas y los ciudadanos.

Destacar, asimismo, la nueva vía que hemos iniciado en la protección de menores: **los programas basados en la evidencia**. Con el objetivo de analizar y mejorar la efectividad de las metodologías y programas que aplicamos a la protección de menores, se parte de la base de una reflexión conjunta con la Universidad del País Vasco y La Diputación Foral de Gipuzkoa. Tal como se puede leer en esta memoria, nos ponemos en marcha con dos programas por ahora de carácter experimental. De este modo tendremos la posibilidad de comparar las herramientas que utilizamos en nuestra intervención y extraer conclusiones. A la luz de los datos que obtendremos, en el futuro podremos decir hasta qué punto son útiles estas nuevas herramientas de trabajo.

# Memoria 2014

Respecto a las inversiones, en los presupuestos de 2014 se ha incluido una partida para la apertura de un **nuevo Centro de Servicios Sociales en Riberas de Loiola**. Realizados el proyecto y los trabajos previos, el nuevo centro que será en realidad en 2015, posibilitará que la atención que en la actualidad se concentra en el edificio de Morlans se desdoble en dos centros, en el mismo Morlans y en Riberas de Loiola, con el objetivo de mejorar y acercar nuestro servicio a las y los ciudadanas y ciudadanos.

Y para terminar, destacamos que en la gestión de nuestro presupuesto, hemos tenido en cuenta la **respuesta a todas las demandas económicas del área social** que la ciudadanía ha solicitado al Ayuntamiento. Este Ayuntamiento lo ha hecho así en años anteriores y en este pasado también lo hemos conseguido, incluso cuando ha vuelto a crecer la demanda total. La importante aportación municipal ha permitido frenar la pobreza extrema y/o la pérdida del hogar, con el objetivo de mejorar el bienestar de las y los donostiarras.

Marzo de 2015

**Jon Albizu Agirrezabalaga**

Concejal Delegado de Servicios Sociales, Cooperación y Movilidad.

## INDICE

<b>1.- RECURSOS ECONÓMICOS Y HUMANOS.....</b>	<b>6</b>
1.1. Recursos Humanos.....	6
1.2. Recursos Económicos.....	7
<b>2.- ATENCIÓN PRIMARIA .....</b>	<b>8</b>
2.1. Centros de Servicios Sociales .....	8
2.2. Actividad de los Centros de Servicios Sociales.....	10
<b>3.- AYUDAS ECONÓMICAS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL .....</b>	<b>13</b>
3.1. Ayudas de Emergencia Social.....	13
3.2. Ayudas de Apoyo al Plan de Trabajo Compartido.....	15
3.3. Ayudas de Garantía de Ingresos.....	17
3.4. Otras prestaciones (LISMI, FBS y PNC).....	18
3.5. Ayudas fiscales .....	18
<b>4.- PERSONAS MAYORES .....</b>	<b>19</b>
4.1.- Recursos y servicios de competencia municipal que se prestan a las personas mayores en domicilio o en el entorno comunitario. ....	19
4.2.- Alternativas de Alojamientos para personas mayores autónomas. ....	27
4.3.- Líneas de actuación para la Promoción de las Personas Mayores y de su Participación activa. ....	28
4.4.- Recursos y prestaciones de competencia foral para personas dependientes.....	33
<b>5.- ATENCIÓN Y SERVICIOS A MENORES.....</b>	<b>36</b>
5.1.- Programas preventivos .....	36
5.2.- Programas de Intervención con menores en situación de desprotección. ....	41

# Memoria 2014

<b>6.- PROGRAMA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.....</b>	<b>45</b>
<b>7.- PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA URGENCIA-EMERGENCIA.....</b>	<b>46</b>
7.1.- Servicio Municipal de Urgencias Sociales .....	46
7.2.- Centro Municipal de Acogida Social.....	48
7.3. Gaueko Aterpea (Local de Baja Exigencia) .....	49
7.4. Otros recursos de Acogida de Emergencia .....	50
<b>8. INSERCIÓN SOCIAL.....</b>	<b>51</b>
8.1. Inserción socio laboral.....	51
8.2. Programa de acompañamiento y promoción social .....	55
8.3. Protocolo de Colaboración con Lanbide .....	56
8.4. Relación con otras entidades .....	56
<b>9.- INMIGRACIÓN .....</b>	<b>57</b>
<b>10. COLABORACIÓN CON LA INICIATIVA SOCIAL .....</b>	<b>58</b>

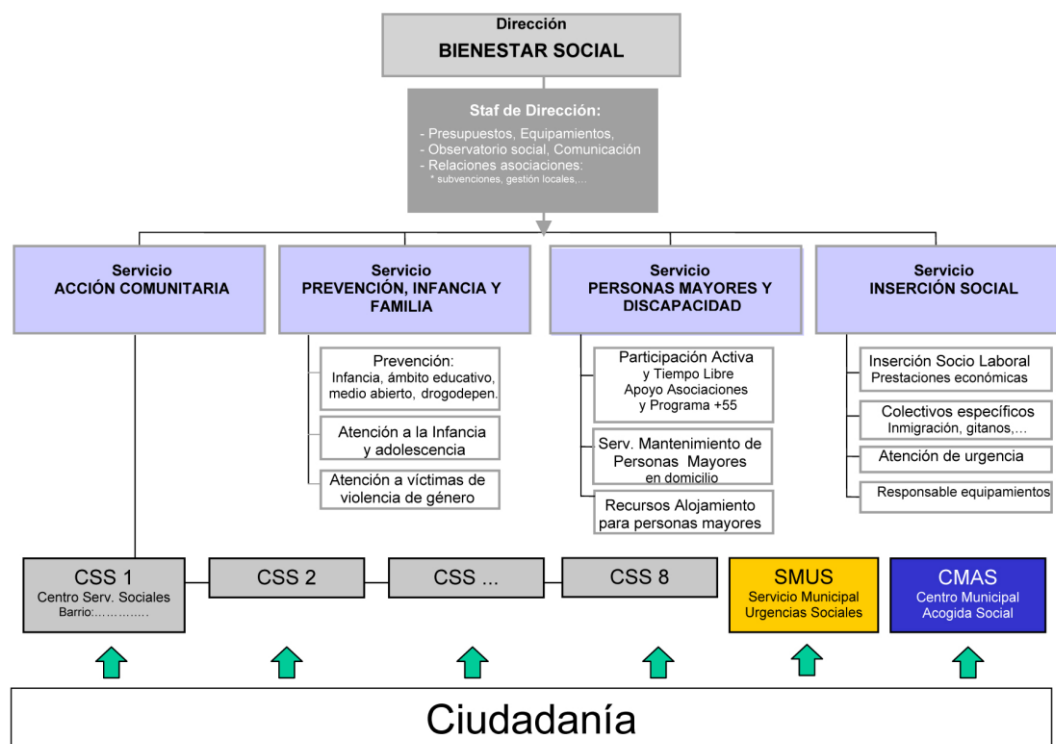
# Memoria 2014

## ANEXOS

<b>ANEXO 1.-Subvenciones a asociaciones .....</b>	<b>59</b>
<b>ANEXO 2. Subvenciones a asociaciones de personas mayores jubiladas .....</b>	<b>65</b>
<b>ANEXO 3. Contratos de servicios externos .....</b>	<b>66</b>
3.1. Servicio de personas mayores y discapacidad: .....	66
3.2. Servicio de inserción social: .....	67
3.3. Servicio de Prevención, Infancia y Familia: .....	67
<b>ANEXO 4. TABLA RESUMEN DE AYUDAS ECONÓMICAS PÚBLICAS .....</b>	<b>68</b>
4.1.- Ayudas económicas públicas del Sistema de Inserción y Garantía de Ingresos. ....	68
4.2.- Evolución de las ayudas económicas públicas del Sistema de Servicios Sociales y del Sistema de Inserción y Garantía de Ingresos.....	69
4.3.- Evolución del gasto municipal en ayudas para colectivos frágiles .....	70

## 1.- RECURSOS ECONÓMICOS Y HUMANOS

### 1.1. Recursos Humanos



### Plantilla de Bienestar Social a 31 de diciembre de 2014

CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES			
Responsables	7		
Técnicos/as de trabajo social	34	62	trabajadores/as
Administrativos/as	21		
CENTRO MUNICIPAL DE ACOGIDA SOCIAL			
Responsable	1		
Técnicos/as de trabajo social	2	15	trabajadores/as
Guardas	12		
DIRECCIÓN			
Director/a	1		
Jefes/as de servicio	4		
Técnicos/as Superiores	3	11	trabajadores/as
Responsable de equipamientos	1		
Administrativos/as	2		
OTROS SERVICIOS VARIOS AGRUPADOS			
Psicólogos/as	4		
Técnicos/as Medios	9	18	trabajadores/as
Administrativos/as	5		

# Memoria 2014

## 1.2. Recursos Económicos

	CAP I	CAP II	CAP IV	CAP VI	TOTAL	%
Dirección y Administración.	4.543.270,52	22.521,30	292.880,00		4.858.671,82	20,2%
Promoción de personas mayores		524.325,71	585.058,45		1.109.384,16	4,6%
Servicios a personas mayores		2.003.340,46	40.000,00		2.043.340,46	8,5%
Ayuda domiciliaria		7.505.546,11			7.505.546,11	31,3%
Prevención, Infancia y familia		2.087.462,38	68.685,42		2.156.147,80	9,0%
Inserción social		1.090.512,20	3.214.033,90	153.929,80	4.458.475,90	18,6%
Centros de Servicios Sociales		219.789,20		327.189,39	546.978,59	2,3%
Centro de Acogida Social	869.372,88	445.891,46			1.315.264,34	5,5%
<b>TOTAL</b>	<b>5.412.643,40</b>	<b>13.899.388,82</b>	<b>4.200.657,77</b>	<b>481.119,19</b>	<b>23.993.809,18</b>	<b>100,0%</b>
<b>% por capítulos</b>	<b>22,6%</b>	<b>57,9%</b>	<b>17,5%</b>	<b>2,0%</b>	<b>100,0%</b>	

El total de los recursos económicos de los que ha dispuesto el departamento ha evolucionado en estas cuantías en los tres últimos años:

Año	Recursos económicos
2012	22.134.160,18 €
2013	23.159.319,67 €
2014	23.993.809,18 €



## 2.- ATENCIÓN PRIMARIA

### 2.1. Centros de Servicios Sociales

El Centro de Servicios Sociales es una unidad de trabajo polivalente y multidisciplinar de atención social integral, que actúa como primer punto de acceso de las y los ciudadanas/os al Sistema Vasco de Servicios Sociales.

Los Centros de Servicios Sociales detectan y atienden las necesidades sociales en su ámbito territorial de actuación coordinando y gestionando el acceso a los diversos niveles de intervención del Sistema Vasco de Servicios Sociales.

Mediante entrevistas y visitas domiciliarias prestan los servicios de información, valoración, diagnóstico, orientación y acompañamiento social. De este modo facilitan:

- el acceso de la población general al Sistema Vasco de Servicios Sociales y al conjunto de la red de protección social
- la orientación de la persona o personas hacia la prestación y servicio o combinación de servicios del Sistema Vasco de Servicios Sociales más adecuada para responder a sus necesidades
- la planificación de la intervención personalizada a llevar a cabo desde el Sistema Vasco de Servicios Sociales
- y la puesta en marcha, seguimiento y evaluación de las actuaciones programadas.

# Memoria 2014

Centros Servicios Sociales	Personal	Dirección	Teléfono
Parte Vieja Centro Amara Viejo	1 Responsable 2,5 Trabajadores Sociales 1,5 Administrativos/as 1 Psicólogo/a comunitario/a 4 Educadores/as comunitarios/as 1 Terapeutas	Konstituzio plaza 6	943 48 15 56
Amara Berri Loiola-Martutene	1 Responsable 9 Trabajadores Sociales 6 Administrativos/as 2 Psicólogo/a comunitario/a 8 Educadores/as comunitarios/as 2 Terapeutas	Edificio Morlans . Morlans Bibilgunea z/g	943 45 27 20
Larratxo Altza	1 Responsable 4 Trabajadores Sociales 3 Administrativos/as 2 Psicólogo/a comunitario/a 4 Educadores/as comunitarios/as 2 Terapeutas	Larratxo pasealekua, 22	943 39 06 21
Gros- Egia	1 Responsable 8 Trabajadores Sociales 4,5 Administrativos/as 1 Psicólogo/a comunitario/a 5 Educadores/as comunitarios/as 2 Terapeutas	Zuhaizti Plaza 1	943 32 77 70
Antiguo	1 Responsable 5 Trabajadores Sociales 2,5 Administrativos/as 2 Psicólogo/a comunitario/a 5 Educadores/as comunitarios/as 1 Terapeuta	Jose Goikoa kalea 4	943 21 00 32
Intxaurreondo	1 Responsable 3,5 Trabajadores Sociales 2 Administrativos/as 2 Psicólogo/a comunitario/a 5 Educadores/as comunitarios/as 1 Terapeuta	Zarategi pasealekua, 80	943 32 16 88
Bidebieta Herrera	1 Responsable 2 Trabajadores Sociales 1,5 Administrativos/as 1 Psicólogo/a comunitario/a 2 Educadores/as comunitarios/as 1 Terapeuta	Serapio Mujika, 19 behea	943 39 00 79

## 2.2. Actividad de los Centros de Servicios Sociales

### 2.2.1. Familias atendidas por los Centros de Servicios Sociales

En 2014, 13.615 familias (unidades de convivencia) fueron atendidas en los Centros de Servicios Sociales y en el Servicio Municipal de Urgencias Sociales. De ellas, 3.080 acudieron por primera vez a los servicios sociales municipales.

Centro Servicios Sociales	Familias atendidas		Familias atendidas por primera vez	
	N <sup>a</sup>	%	N <sup>a</sup>	%
Parte Vieja-Centro	910	6,7%	225	7,3%
Amara Berri-Loiola-Martutene	3.481	25,6%	778	25,3%
Larratxo-Altza	1.689	12,4%	329	10,7%
Gros-Egía	2.902	21,3%	697	22,6%
Antiguo	1.683	12,4%	391	12,7%
Intxaurreondo	1.394	10,2%	253	8,2%
Bidebieta-Herrera	876	6,4%	128	4,2%
SMUS (Servicio Municipal de Urgencias Sociales)	680	5,0%	279	9,1%
<b>TOTAL 2014</b>	<b>13.615</b>	<b>100,0%</b>	<b>3.080</b>	<b>100,0%</b>
<b>TOTAL 2013</b>	<b>13.124</b>		<b>2.878</b>	
Incremento 13-14		3,7%		6,6%

El número de familias atendidas en 2014 han aumentado con respecto al año anterior en un 3,7%. Las familias que han sido atendidas la primera vez también han aumentado de forma aún más significativa (6,6%).

# Memoria 2014

## 2.2.2. Recursos sociales demandados y gestionados en los Centros de Servicios Sociales.

Durante el año 2014 los Centros de Servicios Sociales y el Servicio de Urgencias Sociales del Ayuntamiento de Donostia gestionaron una demanda total de 16.582 nuevos recursos sociales para dar respuesta a las necesidades planteadas por las personas y familias.

<b>INSERCIÓN</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>Incremento</b>
Ayudas económicas inserción	3.772	4.033	6,9%
Acciones inserción	870	839	-3,6%
Aloj. urgencia-exclusión	228	216	-5,3%
Inmigrantes-mediación	3	5	66,7%
Centro de día DFG para la inclusión social	0	37	100,0%
	<b>4.873</b>	<b>5.130</b>	<b>5,3%</b>
<b>MAYORES</b>			
Dependencia: alojam., socio-sanitario, C.Día	1.086	1.067	-1,7%
Dependencia: prestaciones	923	1.075	16,5%
Autónomos: alojamientos	60	75	25,0%
Ayuda Domiciliaria	443	468	5,6%
Teleasistencia	731	1.016	39,0%
Valoraciones y revisiones	3.593	3.789	5,5%
Programa Sendian	102	80	-21,6%
Intervención socio-sanitaria	545	568	4,2%
Otras prestaciones: PNC, FBS	149	201	34,9%
	<b>7.632</b>	<b>8.339</b>	<b>9,3%</b>
<b>DISCAPACIDAD</b>			
Calificación	1.288	1.427	10,8%
Ayudas técnicas	615	830	35,0%
Recursos (residencias, C. Día, ayudas econ.)	99	114	15,2%
	<b>2.002</b>	<b>2.371</b>	<b>18,4%</b>
<b>INFANCIA FAMILIA</b>			
Intervención menores	255	215	-15,7%
Atención mujeres	169	188	11,2%
Acogida mujeres (CAI y pisos)	30	28	-0,7%
Asistencia mujeres (psicológica y jurídica)	97	91	-6,2%
Acompañamiento mujeres	25	21	-16,0%
Ayudas económicas mujeres y menores	51	46	-9,8%
	<b>627</b>	<b>589</b>	<b>-6,06%</b>
<b>INFORMES</b>	<b>218</b>	<b>167</b>	<b>-23,4%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>15.352</b>	<b>16.582</b>	<b>8,1%</b>

Del total de estos recursos, 279 (1,7%) han sido gestionados por el Servicio Municipal de Urgencias Sociales.

# Memoria 2014

Los recursos demandados en 2014 han aumentado en un 8% respecto a 2013. Este aumento supone que en 2014 se han gestionado 1.244 solicitudes más que el año anterior. El aumento de solicitudes en ayudas económicas (las vinculadas tanto a la inserción como a la dependencia) explica, en la mayor parte, esta evolución interanual. También han aumentado las solicitudes vinculadas a recursos como la teleasistencia, y otros recursos relacionados con la discapacidad (ayudas técnicas, calificación).

## 2.2.3. Citas y visitas domiciliarias.

A lo largo de 2014, los y las técnicos en trabajo social de los Centros de Servicios Sociales gestionaron 23.511 citas. También realizaron un total de 2.104 visitas domiciliarias a personas usuarias y/o beneficiarias de diversos servicios y prestaciones.

Centro Servicios Sociales	Citas seguimiento	Primeras citas	Visitas domiciliarias
Parte Vieja-Centro-Amara Viejo	1.482	251	161
Amara Berri-Loiola-Martutene	4.891	951	508
Larratxo-Altza	2.533	406	324
Gros-Egía	4.414	678	359
Antiguo	2.564	435	210
Intxaurreondo	2.859	346	331
Bidebieta-Herrera	1.561	140	211
<b>TOTAL</b>	<b>20.304</b>	<b>3.207</b>	<b>2.104</b>

## 2.2.4. Evolución interanual de la demanda (solicitudes nuevas cursadas en el año) y de la atención.

	2010	2011	2012	2013	2014
Familias atendidas	14.915	14.670	13.249	13.124	13.615
Familias atendidas por 1ª vez	4.201	3.410	2.864	2.878	3.080
Recursos demandados	19.834	19.204	14.430	15.352	16.582

Tras el descenso de estos indicadores de actividad y demanda en el año 2012, consecuencia de la transferencia de la gestión de la Renta de Garantía de Ingresos a LANBIDE, y tras un año, 2013, de valores estables en familias atendidas y aumento en la demanda de recursos, en 2014 se observa un incremento en ambos parámetros.

## 3.- AYUDAS ECONÓMICAS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

### 3.1. Ayudas de Emergencia Social

Las Ayudas de Emergencia Social son prestaciones no periódicas de naturaleza económica y subvencional destinadas a aquellas personas cuyos recursos resulten insuficientes para hacer frente a gastos específicos, de carácter ordinario o extraordinario, necesarios para prevenir, evitar o paliar situaciones de marginación social.

En 2014 hubo 2.816 solicitudes de este recurso. De estas solicitudes accedieron a las Ayudas de Emergencia Social 2.613 familias con un total de 4.801 personas beneficiarias.

Estas familias beneficiarias se distribuyeron del modo siguiente por los diferentes Centros de Servicios Sociales:

Centro de Servicios Sociales	Familias	%
Parte Vieja-Centro-Amara Viejo	116	4,4%
Amara Berri-Loiola-Martutene	620	23,7%
Larratxo-Altza	466	17,8%
Gros-Egia	473	18,1%
Antiguo	294	11,3%
Intxaurreondo	400	15,3%
Bidebieta-Herrera	244	9,3%
<b>TOTAL</b>	<b>2.613</b>	<b>100,0%</b>

Por sexo y edad la distribución de las personas titulares de las ayudas es la siguiente:

Familias	Mujer	Hombre	TOTAL	%
Menos de 25 años	53	40	93	3,6%
25-45 años	583	419	1.002	38,3%
45-65 años	498	319	817	31,3%
65 años y más	558	143	701	26,9%
<b>TOTAL</b>	<b>1.692</b>	<b>921</b>	<b>2.613</b>	<b>100,0%</b>
%	64,8%	35,2%	100,0%	

# Memoria 2014

A través de las Ayudas de Emergencia Social se distribuyeron 2.270.430,83 € entre estas 2.613 familias. En el cuadro siguiente aparece el detalle de las cantidades económicas que se destinaron a las diferentes necesidades:

CONCEPTOS AES 2014	Parte Vieja-Centro	Amara Berri-Loiola-Martutene	Larratxo-Alza	Gros-Egia	Antiguo	Intxaurreondo	Bidebieta-Herrera	TOTAL
Arrendamiento de vivienda	45.098,41	146.802,59	129.167,90	153.005,16	52.038,60	45.795,71	57.961,24	629.869,61
Arrendamiento de habitación	11.195,00	19.741,56	10.374,73	28.203,85	5.910,84	7.497,50	6.343,00	89.266,48
Coarrendamiento de vivienda	12.777,78	25.402,48	23.456,98	32.001,70	12.441,25	3.622,50	5.493,00	115.195,69
Subarriendo de vivienda	23.194,50	54.246,51	31.029,54	75.080,00	3.600,00	13.695,00	9.684,98	210.530,53
Hoteles y pensiones	682,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	682,50
Intereses y amortización	5.340,00	29.298,61	62.825,36	27.036,44	16.030,46	21.898,98	17.165,67	179.595,52
<b>Total disfrute y mantenimiento de la vivienda</b>	<b>98.288,19</b>	<b>275.491,75</b>	<b>256.854,51</b>	<b>315.327,15</b>	<b>90.021,15</b>	<b>92.509,69</b>	<b>96.647,89</b>	<b>1.225.140,33</b>
Gastos de energía	19.516,05	146.016,34	99.087,74	89.305,66	87.684,65	129.117,57	69.133,72	639.861,73
Electrodomésticos "Línea blanca"	0,00	696,70	634,90	400,11	530,30	4.008,70	2.033,14	8.303,85
Reparación de vivienda	377,71	5.770,70	2.675,02	3.301,68	552,82	4.629,70	3.769,64	21.077,27
Instalaciones básicas de vivienda	239,74	3.584,38	74,73	684,70	525,50	3.417,40	693,30	9.219,75
Mobiliario	0,00	780,00	70,00	1.006,50	108,32	927,58	934,60	3.827,00
<b>Total habitabilidad y equipamientos</b>	<b>20.133,50</b>	<b>156.848,12</b>	<b>102.542,39</b>	<b>94.698,65</b>	<b>89.401,59</b>	<b>142.100,95</b>	<b>76.564,40</b>	<b>682.289,60</b>
Prótesis oculares (gafas)	1.075,67	7.465,25	6.578,02	7.362,48	5.954,22	5.294,77	3.629,30	37.359,71
Prótesis auditivas	0,00	357,70	916,30	0,00	0,00	480,20	490,00	2.244,20
Dentista	10.256,67	80.405,02	54.697,38	64.362,21	21.270,20	61.318,44	28.109,88	320.419,80
Plantillas	100,00	182,60	387,00	0,00	180,50	23,75	100,00	973,85
Ortopedia	0,00	0,00	166,60	0,00	336,39	0,00	200,00	702,99
Otras necesidades primarias	0,00	123,70	65,18	0,00	411,45	0,00	700,02	1.300,35
<b>Total necesidades primarias</b>	<b>11.432,34</b>	<b>88.534,27</b>	<b>62.810,48</b>	<b>71.724,69</b>	<b>28.152,76</b>	<b>67.117,16</b>	<b>33.229,20</b>	<b>363.000,90</b>
<b>TOTAL</b>	<b>129.854,03</b>	<b>520.874,14</b>	<b>422.207,38</b>	<b>481.750,49</b>	<b>207.575,50</b>	<b>301.727,80</b>	<b>206.441,49</b>	<b>2.270.430,83</b>

# Memoria 2014

La norma define las AES como ayudas sujetas a la existencia de crédito. La financiación es del Gobierno Vasco, pero el Ayuntamiento aporta para que puedan ser resueltas todas las solicitudes con valoración positiva, es decir, completa el crédito necesario. En 2014 la aportación municipal ha sido de 949.859 €, es decir un 42% del presupuesto empleado para estas ayudas.

## 3.2. Ayudas de Apoyo al Plan de Trabajo Compartido

Son ayudas puntuales, no periódicas, de naturaleza económica que tienen por finalidad atender las necesidades básicas y facilitar la integración social de aquellas personas y familias que se encuentren en situación o riesgo de exclusión social y que hayan suscrito un Plan de Atención Personalizado con el Ayuntamiento de Donostia.

En 2014, se concedieron ayudas de apoyo al plan de trabajo a 679 familias (1.456 personas beneficiarias). Las ayudas se distribuyeron del modo siguiente entre los Centros de Servicios Sociales y otros servicios:

Centro de Servicios Sociales y otros servicios	Unidades de Convivencia ( Nº Familias)	%	Mujeres Beneficiarias	Hombres Beneficiarios	Total	%
Parte Vieja-Centro-Amara Viejo	29	4,3%	35	32	67	4,6%
Amara Berri-Loiola-Martutene	118	17,37%	153	100	253	17,4%
Larratxo-Altza	126	18,55%	152	130	282	19,4%
Gros-Egia	130	19,14%	131	130	261	18%
Antiguo	72	10,6%	73	58	131	9%
Intxaurreondo	72	10,6%	86	79	165	11,3%
Bidebieta-Herrera	66	9,72%	90	75	165	11,3%
Servicio Municipal de Urgencias Sociales	22	3,24%	5	22	27	1,8%
Servicio Personas Mayores	13	1,91%	4	9	13	0,9%
Servicio Municipal de Atención a Mujeres víctimas de violencia de género	0	0	0	0	0	0
Servicio de atención a menores en desprotección	27	3,95%	54	34	88	6,0%
Centro Municipal de Acogida Social	4	0,6%	2	2	4	0,3%
<b>TOTAL Ayudas de apoyo</b>	<b>679</b>	<b>100%</b>	<b>785</b>	<b>671</b>	<b>1456</b>	
%			53,9%	46,1%		



# Memoria 2014

A estas ayudas se destinó la cantidad de 783.136,69 € en los conceptos siguientes:

Concepto	Total personas beneficiarias	Total cuantía destinada	% presupuesto
<b>Vivienda</b>	<b>482</b>	<b>340.001,04</b>	43,41%
Hipotecas:	354	274.670,6	
Otras: entradas en vivienda o habitación, VPO, equipamiento.	128	65.330,44	
<b>Adelanto (Mayoría RGI. También AGI-PNC)</b>	<b>501</b>	<b>241.794,7</b>	30,9%
<b>50% RGI (necesidades básicas)</b>	<b>91</b>	<b>83.295,07</b>	10,64%
<b>25% RGI (necesidades básicas PH-Alojamientos personas mayores)</b>	<b>61</b>	<b>40.133,19</b>	5,12%
<b>75% RGI (necesidades básicas con menores a cargo)</b>	<b>40</b>	<b>16.670,15</b>	2,12%
<b>Endeudamiento previo (mayoría para vivienda)</b>	<b>90</b>	<b>32.442,34</b>	4,14%
<b>Atención a personas dependientes (guarderías, CD, colonias, etc..)</b>	<b>163</b>	<b>15.608,77</b>	2%
<b>Fomento Inserción Laboral</b>	<b>6</b>	<b>2.487</b>	0,31%
<b>Asistencia Jurídica (regularización administrativa)</b>	<b>49</b>	<b>6.685,43</b>	0,85%
<b>Atención Sanitaria (medicamentos)</b>	<b>11</b>	<b>1.956,46</b>	0,25%
<b>Transporte</b>	<b>23</b>	<b>2.062,54</b>	0,26%
<b>Denegaciones</b>	<b>127</b> (56 denegaciones)	0	0
		<b>783.136,69€</b>	<b>100%</b>

## 3.3. Ayudas de Garantía de Ingresos

Estas ayudas económicas reguladas y concedidas por la Diputación Foral de Gipuzkoa, son tramitadas por el Ayuntamiento y están dirigidas a personas que, habiendo permanecido empadronadas en el Territorio Histórico de Gipuzkoa durante 12 meses y cumpliendo los demás requisitos de acceso a la RGI, no pueden acceder a esta última ayuda por no cumplir con el requisito de tiempo de empadronamiento y residencia efectiva (3 años en casi todos los casos). También están dirigidas a personas que hayan dejado de ser atendidas en los dispositivos de atención y protección a la infancia y la adolescencia al alcanzar la mayoría de edad y no hayan accedido en ese momento a servicios de alojamiento orientados a la inclusión social o a residir con familiares y a personas que habiendo sido tuteladas por la Diputación Foral de Gipuzkoa y que cuando cumplieron la mayoría de edad decidieron acogerse a servicios de alojamiento y opten ahora por una vida independiente, antes de cumplir la edad mínima exigida en la RGI.

En 2014 se solicitaron 423 Ayudas de Garantía de Ingresos a través de los/as técnicos/as de base de Servicios Sociales y fueron concedidas un total 396 para un gasto total en este concepto de 1.732.184,45 €.

Centro de Servicios Sociales	Mujer	Hombre	Total	%
Parte Vieja-Centro-Amara Viejo	24	15	39	9,2%
Amara Berri-Loiola-Martutene	31	50	81	19,1%
Larratxo-Altza	17	29	46	10,9%
Gros-Egia	73	93	166	39,2%
Antiguo	14	12	26	6,1%
Intxaurreondo	10	26	36	8,5%
Bidebieta-Herrera	11	18	29	6,9%
<b>TOTAL</b>	<b>180</b>	<b>243</b>	<b>423</b>	<b>100,0%</b>
%	42,6%	57,4%	<b>100%</b>	

## 3.4. Otras prestaciones (LISMI, FBS y PNC)

En 2014 se han tramitado un total de 201 nuevas solicitudes (38 de FBS y 163 de PNC) de este tipo de prestaciones. Incluidas las personas beneficiarias de años anteriores, un total de 1.232 personas han percibido estas ayudas en 2014:

Prestación	Número de personas beneficiarias en 2014
LISMI	17
FBS (Fondo de Bienestar Social)	123
PNC (Prestación no contributiva)	1.092
<b>TOTAL</b>	<b>1.232</b>

La cuantía total destinada a estas tres ayudas económicas para la Inclusión Social a lo largo del año ascendió a la cantidad de 5.533.839,11 €.

## 3.5. Ayudas fiscales

En 2014 se otorgaron ayudas económicas para hacer frente al pago de determinadas tasas municipales a familias beneficiarias de las Ayudas de Emergencia Social.

El número total de familias que se beneficiaron de las ayudas para el pago de estas tasas:

	Nº de recibos con ayuda	Importe Subvencionado
Impuesto Bienes Inmuebles	661	30.023,11
Basura	1.259	95.586,58
Agua	1.283	58.074,43
<b>TOTAL</b>	<b>3.203</b>	<b>183.684,12</b>

## 4.- PERSONAS MAYORES

### 4.1. Recursos y servicios de competencia municipal que se prestan a las personas mayores en domicilio o en el entorno comunitario.

#### 4.1.1. Servicio de Ayuda Domiciliaria.

El servicio de ayuda domiciliaria es un servicio que se ofrece a personas en su domicilio con el objetivo de facilitarles ayuda en el ámbito del cuidado personal y del cuidado doméstico. Se dirige tanto a personas individuales como a grupos familiares con alguna limitación para realizar tareas y/o prestar cuidados, e incluso como respiro para la persona cuidadora.

Con respecto a este servicio hay que destacar que el Ayuntamiento ha aprobado por primera vez en 2014 precios públicos con el objetivo de desvincular el coste del servicio del copago de las personas usuarias.

Durante 2014 se produjeron 468 nuevas solicitudes para el Servicio de Ayuda Domiciliaria y fueron atendidas un total de 1.535 personas distribuidas del modo siguiente por los Centros de Servicios Sociales:

Centro Servicios Sociales	Beneficiarios/as	%
Parte Vieja-Centro-Amara Viejo	115	7,5%
Amara Berri-Loiola-Martutene	350	22,8%
Larratxo-Altza	202	13,2%
Gros-Egía	372	24,2%
Antiguo	154	10,0%
Intxaurreondo	194	12,6%
Bidebieta-Herrera	148	9,6%
<b>TOTAL</b>	<b>1.535</b>	<b>100,0%</b>

En función de la edad y el sexo:

	Mujer	Hombre	TOTAL	%
<65 años	123	81	204	13,3%
Entre 65 y 74	86	57	143	9,3%
Entre 75 y 84	372	126	498	32,4%
Más de 85	564	126	690	45,0%
<b>TOTAL</b>	<b>1.145</b>	<b>390</b>	<b>1.535</b>	<b>100,0%</b>
%	74,6%	25,4%	100,0%	

# Memoria 2014

Por el colectivo al que pertenecen:

Colectivo	Beneficiarios/as	%
Grupos familiares con necesidades de atención	28	1,8%
Menores con necesidades de cuidado	41	2,7%
Personas con discapacidad	127	8,3%
Personas mayores	1.339	87,2%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>1.535</b>	<b>100,0%</b>

Por el grado de autonomía:

Dependencia	Beneficiarios/as	%
Autónomos	676	44,0%
Dependientes	859	56,0%
<b>TOTAL</b>	<b>1.535</b>	<b>100,0%</b>

En total se ofrecieron un total de 418.486,6 horas de servicio, distribuidas del modo siguiente a lo largo del año:

Horas de servicio	Autónomos	Dependientes	TOTAL
1º Trimestre	28.727,60	76.420,50	105.148,10
2º Trimestre	27.881,00	75.116,00	102.997,00
3º Trimestre	28.457,00	75.236,75	103.693,75
4º Trimestre	30.562,75	76.085,00	106.647,75
<b>TOTAL</b>	<b>115.628,35</b>	<b>302.858,25</b>	<b>418.486,60</b>

En 2014 el Servicio de Ayuda Domiciliaria ha supuesto un gasto total de 8.637.488,68. Este gasto se ha distribuido del modo siguiente:

	TOTAL
Aportación de las personas usuarias	1.133.539,78
Aportación de la Diputación Foral de Gipuzkoa	4.361.757,12
Aportación del Ayuntamiento de Donostia San Sebastian	3.142.191,78
<b>TOTAL</b>	<b>8.637.488,68</b>

# Memoria 2014

La evolución del Servicio de Ayuda Domiciliaria estos últimos años en las principales magnitudes ha sido la siguiente:

	2011	2012	2013	2014
Precio/hora servicio	18,02	19,27	20,43	20,53
Nuevas solicitudes	480	477	443	468
Personas atendidas	1.616	1.580	1.518	1.535
Horas de atención	419.044,35	416.909,00	418.164,70	418.486,6
Gasto total	7.523.353,00	8.055.129,40	8.567.104,68	8.637.488,68
Aportación municipal	1.748.712,75	1.873.202,95	2.354.134,77	3.142.191,78
Aportación foral	4.703.181,12	5.062.422,56	5.027.398,88	4.361.757,12
Aportación usuarios	1.071.459,12	1.119.503,89	1.185.571,03	1.133.539,78

## 4.1.2. Programa de visitas a personas mayores de 85 años que viven solas.

El último trimestre del 2014 se inició nuevamente el programa de visitas a personas mayores de 85 años que viven solas y que hasta la fecha no hayan tenido contacto con los servicios sociales de base.

El objetivo del programa es doble. Por un lado, se busca detectar situaciones de aislamiento, posible negligencia, etc...Por otro, se ofrece a la persona información sobre los servicios sociales para que conozcan sus derechos y la manera de acceder a ellos.

En el siguiente cuadro se muestran los datos referidos al programa.

	Mujeres		Hombres	
	visitas	Entrevista telefónica	visitas	Entrevista telefónica
Alza	2	3	1	1
Bidebieta		2		
Gros Egia	42	40	4	10
<b>TOTALES</b>	<b>44</b>	<b>45</b>	<b>5</b>	<b>11</b>

## 4.1.3. Programas y servicios complementarios para personas mayores usuarias del servicio de ayuda domiciliaria.

A continuación se recogen diversos servicios que hemos ofrecido durante el año 2014 como servicios complementarios al servicio SAD ofertados por la empresa Azterzen, concesionaria del SAD, como mejoras al contrato.

- Limpiezas a fondo o limpiezas de “choque”.  
Durante el año 2014 se realizaron limpiezas de diferentes intensidades en 19 viviendas de personas usuarias del servicio de ayuda domiciliaria lo que ha supuesto una inversión de 278 horas.
- Peluquería y estética.  
Este servicio se ofrece de forma puntual o periódica. A lo largo del año 2014 se realizaron 123 servicios de los que se beneficiaron un total de 52 personas.
- Orientación y puesta a disposición de un stock de productos de apoyo.  
La empresa puso a disposición de los usuarios del SAD un stock de productos de apoyo: grúas, camas articuladas, adaptadores de WC y bañera, así como unas horas para orientaciones técnicas. Durante el año 2014 se beneficiaron de uno o más productos de apoyo un total de 36 personas usuarias y se realizaron 3 orientaciones técnicas.
- Acompañamiento para la realización de gestiones sanitarias y gestión de documentación.  
Se prestó este servicio a 39 personas usuarias tanto de forma puntual como periódica, siendo la mayoría acompañamientos a centros de salud. Se utilizaron un total de 113 horas.
- Podología.  
Este servicio está dirigido a las personas usuarias del SAD que necesiten, en algún momento el servicio de un podólogo, no tengan una red de apoyo y su situación económica no les permita afrontar el gasto. Durante el año 2014 se realizaron un total de 100 servicios atendiéndose a 46 personas.
- Orientación dietética y alimenticia.  
La empresa puso a disposición un servicio de orientación y asesoramiento en temas relacionados con alimentación, dietética y nutrición para casos que lo requirieron. Durante el año 2014 se beneficiaron 4 personas.
- Actividades de Ocio y Tiempo Libre  
A lo largo del 2014 la empresa realizó dos salidas comunitarias por el entorno de medio día de duración y una de día entero.  
Una de las salidas de medio día se realizó en el mes de Junio, participaron 25 personas que visitaron el Museo San Telmo, la segunda se realizó en el mes de septiembre, participaron 50 personas y se ofreció un paseo marítimo en el catamaran “Ciudad de San Sebastian”.  
La salida de día entero se realizó en el mes de Noviembre y consistió en una excursión a Getaria con visita guiada al Museo Balenciaga incluyendo la comida, en la que participaron 50 personas.

## 4.1.4 Ayuda en la gestión de la medicación: Servicio conveniado con el Colegio de Farmacia y Osakidetza.

En 2014 fueron 76 personas usuarias del SAD las que participaron en este programa. Es un servicio gratuito para las personas beneficiarias que lo prestan las farmacias cuyo objetivo es optimizar el uso de los medicamentos (despachar las dosis necesarias y evitar el almacenamiento en domicilios de medicamentos que finalmente no se consumen), al mismo tiempo que se facilita la labor de la persona que asiste en el domicilio en la tarea de dispensar los medicamentos a la persona atendida.

## 4.1.5. Programa para la mejora de las condiciones de seguridad de los domicilios de personas mayores, conveniado con Fomento San Sebastian.

Esta iniciativa se puso en marcha con objeto de mejorar las condiciones de seguridad de las viviendas ubicadas en San Sebastián que sean propiedad de personas mayores de 65 años con bajos ingresos económicos y que no dispongan de patrimonio inmobiliario distinto al habitual. Uno de los requisitos fue que la vivienda fuese la vivienda habitual de la persona mayor. Los objetivos específicos del programa fueron:

- Ejecutar las obras de mejora de seguridad de la vivienda, en aspectos principalmente centrados en la adecuación de la instalación eléctrica y tensión a 220V.
- Complementariamente, ejecutar acciones vinculadas con la seguridad y habitabilidad de las viviendas.
- Conocer la situación de las viviendas participantes del programa y así valorar los aspectos susceptibles a mejorar.
- Favorecer el empleo en los sectores que sean necesarios para ejecutar las obras de mejora de la seguridad y habitabilidad en las viviendas participantes del programa.

Dichas mejoras se han financiado vía subvención económica del coste total de las obras.

Los resultados obtenidos en términos de gasto fueron los siguientes:

En ayudas: 144.596,76 €

Gastos de gestión (RRHH contratados por Fomento): 46.950 €.

Gasto medio por vivienda: 4.518,6 €.

Gasto medio por empresa: 6.418,30 €.

Los resultados obtenidos en términos de mejoras fueron los siguientes:

32 domicilios con obras de cambio de voltaje.

12 cocinas de vitrocerámica.

5 termos eléctricos.

3 cambios de electrodomésticos.

Los resultados obtenidos en términos de fomento del tejido empresarial fueron los siguientes:

22 proveedores homologados,

19 proveedores con ejecución de obra.



## 4.1.6. Revisión instalación detectores humo.

Año a año se siguen manteniendo los dispositivos de prevención de incendios que se instalaron en viviendas de personas mayores. En 2014 se revisaron los dispositivos de 115 personas usuarias (limpieza, cambio de batería y/o sustitución en su caso).

## 4.1.7. Programas conveniados con Asociaciones de voluntarios que prestan acompañamientos a personas mayores.

La Dirección de Bienestar Social ha mantenido durante 2014 convenios de colaboración con varias entidades sociales con el objeto de impulsar el voluntariado social entre las personas mayores.

Nagusilan y Cruz Roja son dos entidades que desarrollan tareas de acompañamiento en domicilio a personas mayores o personas con discapacidad, tales como: visitas a domicilio, llamadas telefónicas, acompañamiento en gestiones, consultas médicas, paseos, actividades de ocio, etc. Algunos de estos acompañamientos se realizan en centros residenciales, en tanto que constituyen el domicilio de muchas personas.

Tipo de acción voluntaria	NAGUSILAN	CRUZ ROJA
Personas mayores acompañadas en domicilio <sup>1</sup>	83	55 (semanales) 14 (puntuales)
Personas mayores acompañadas en centros residenciales	123	17
Acompañamientos telefónicos	60	72
Actividades grupales de ocio	Actividades varias: 11 actuaciones de teatro, música clásica, manualidades. 25 actuaciones del coro Bingo: semanal en 14 centros residenciales	46

1 Derivadas desde los servicios sociales de base

## 4.1.8. Servicio de Teleasistencia.

Es un servicio que ofrece una conexión permanente con las redes asistenciales para proporcionar una intervención inmediata en situaciones de necesidad o emergencia, proporcionando con ello una mejora de la calidad de vida asociado al sentimiento de autonomía y seguridad en el domicilio.

Durante 2014 se atendieron un total de 1.016 nuevas solicitudes distribuidas del modo siguiente por los Centros de Servicios Sociales:

Centro Servicios Sociales	Solicitudes	%
Parte Vieja-Centro-Amara Viejo	113	11,1%
Amara Berri-Loiola-Martutene	304	29,9%
Larratxo-Altza	66	6,5%
Gros-Egia	269	26,5%
Antiguo	175	17,2%
Intxaurrondo	43	4,2%
Bidebieta-Herrera	46	4,5%
<b>TOTAL</b>	<b>1.016</b>	<b>100,0%</b>

Además de las altas producidas a lo largo del año, en total, 3.172 personas de Donostia tuvieron esta prestación en 2014. De entre estas personas 2.644 son mujeres y 528 son hombres.

## 4.1.9. Obras de adecuación a la accesibilidad y productos de apoyo

Las ayudas técnicas están constituidas como ayudas económicas y productos de apoyo para que las personas dependientes o afectadas de algún tipo de discapacidad puedan permanecer en su domicilio habitual en las mejores condiciones.

A lo largo del 2014 se tramitaron desde los centros de servicios sociales un total de 830 nuevas solicitudes de productos de apoyo. Son ayudas de responsabilidad foral.

## 4.1.10. Transporte adaptado. DYA.

La Dirección de Bienestar Social mantiene un convenio de colaboración con la DYA que posibilita la prestación de ayuda para la superación de barreras arquitectónicas para personas dependientes o con discapacidad que tengan dificultades de movilidad (subida y bajada de escaleras y movilizaciones en domicilio), así como la posibilidad de realizar traslados en vehículos adaptados. A lo largo del 2014 fueron 13 las personas que derivadas desde los servicios sociales recibieron atención por parte de DYA, recibiendo el servicio puntualmente o de manera frecuente a lo largo del año, suponiendo un total de 647 traslados a lo largo del año.

## 4.1.11. Programa de Psicoestimulación Cognitiva a enfermos de Alzheimer en primeras fases.

Este programa se desarrolla a través de un convenio que la Dirección de Bienestar Social tiene con AFAGI, Asociación de familiares de enfermos de Alzheimer de Gipuzkoa. Sus objetivos son:

- Estimular las funciones cognitivas conservadas e incidir en las afectadas, en personas que presentan la enfermedad de Alzheimer en fase inicial, con deterioros cognitivos leves y que residan en un su propio domicilio o en el de familiares.
- Trabajar la capacidad funcional de dichas personas, realizando ejercicios relacionados con las actividades de la vida diaria, favoreciendo, de esta forma, que preserven su autonomía, durante el mayor tiempo posible.

El programa se desarrolla en cinco grupos de unas 8 personas, en sesiones semanales de una hora y media de duración. A lo largo del 2014 participaron en estos talleres un total de 40 personas.

## 4.2. Alternativas de Alojamientos para personas mayores autónomas.

Los servicios municipales de alojamiento para personas mayores autónomas se han desarrollado durante el año 2014, a través de dos tipos de recursos: vivienda social y equipamiento residencial.

VIVIENDA SOCIAL	PLAZAS 2014
Apartamentos sociales de Berra	Plazas máximas: 39 (33 apartamentos, 6 de ellos con posibilidad de uso doble)
Apartamentos sociales de Zorroaga	Plazas máximas: 27 (17 apartamentos, 10 de ellos con posibilidad de uso doble )
Apartamentos tutelados Elizaran	Plazas máximas: 10 (8 apartamentos, 2 de ellos con posibilidad de uso doble)
Apartamentos polivalentes Txara 2	Plazas máximas: 18 (18 apartamentos)
Apartamentos sociales en Ategorrieta, Berio, Benta-Berri y Marrutxipi	Plazas máximas: 47 Ategorrieta. Plazas máximas: 6 (4 apartamentos, 2 con posibilidad de uso doble). Berio. Plazas máximas: 9 (8 apartamentos, uno posibilidad de uso doble). Benta-Berri. Plazas máximas 6 (3 apartamentos dobles). Marrutxipi: Plazas máximas 28 (14 apartamentos con posibilidad de uso doble).
Viviendas Comunitarias de Mons	36 plazas.

EQUIPAMIENTO RESIDENCIAL PARA PERSONAS MAYORES AUTÓNOMAS	PLAZAS 2014
Residencia Zorroaga	De 67 a 72 plazas (en habitaciones individuales y/o dobles).

La utilización de estos recursos de alojamiento a lo largo de 2014 ha sido la siguiente:

OCUPACIÓN ALOJAMIENTOS PARA PERSONAS MAYORES AUTÓNOMAS		
	Red vivienda social	Equipamiento residencial
Solicitudes nuevas en 2014	32	18
Acceso a plaza de personas en lista de espera	9	10
Traslados entre recursos (de apartamento a residencia)	3	
Desestimios y/o Bajas en lista de espera	18	16
<b>TOTAL DE PLAZAS OCUPADAS</b>	<b>150</b>	<b>67</b>

## 4.3. Líneas de actuación para la Promoción de las Personas Mayores y de su Participación activa.

### 4.3.1. Apoyo a la autoorganización de las personas mayores.

La Dirección de Bienestar Social colabora con 23 asociaciones de personas mayores jubiladas, en los diferentes barrios de la ciudad, con el objetivo de fomentar la autoorganización y apoyar su actividad. Los ejes fundamentales de esta colaboración son los siguientes:

- ◆ La cesión de uso de locales de titularidad municipal con el compromiso de su permanente adecuación y acondicionamiento.
- ◆ La financiación vía subvención de gastos relacionados con: el mantenimiento de servicios básicos (servicios básicos como limpieza, teléfono, calefacción, seguridad y otros); gastos derivados de la contratación de servicios de apoyo para la gestión y dinamización de la asociación; y gastos derivados de la programación de actividades de carácter preventivo para los socios.

En 2014 se destinó la cantidad de 550.000 € a distribuir entre las 23 asociaciones de personas mayores jubiladas

- ◆ El apoyo técnico: asesoramiento y apoyo en la gestión.

Este último apartado de asesoramiento y apoyo técnico ha sido reforzado en el año 2014 a través de dos herramientas:

1. Apoyo técnico contratado a Servicios Sociales Integrados por un importe de 39.000 €.
2. Trabajo de coordinación prestado por la Comisión técnica de apoyo.

Durante el 2014, se han realizado un total de 4 reuniones periódicas con las juntas directivas de las 23 asociaciones.

## 4.3.2. Promoción de la participación activa, social y cultural de los mayores en los equipamientos comunitarios municipales.

El programa +55 es una iniciativa municipal de promoción de la participación social de las personas mayores, centrado especialmente en el ámbito del ocio y tiempo libre, que se ubica en recursos comunitarios (Centros Culturales, Escuela Municipal de Música y Danza y Topalekua), que persigue el fomento del envejecimiento activo y que se desarrolla en colaboración con Donostia Kultura y la Escuela Municipal de Música y Danza.

Los objetivos generales y las acciones que desarrolla el programa +55 son los siguientes:

- Promover la participación de las personas mayores de 55 años en los servicios y actividades que se organicen desde los equipamientos municipales comunitarios (Centros Culturales, Escuela de Música y Danza, Topalekua, etc.)
- Servir como motor y referente técnico a las diferentes asociaciones de personas mayores que desarrollan su actividad en Topalekua, siendo éste un centro de recursos de la Dirección de Bienestar Social para el fomento de la participación social de las personas y asociaciones (mayoritariamente de personas mayores).
- Informar y atender a las personas mayores acerca de las alternativas de ocio y tiempo libre que existen en Donostia.
- Promocionar el voluntariado cultural.

# Memoria 2014

Estas son las actividades que se han realizado a lo largo del año 2014:

EKITALDIAK/ACTIVIDADES	A <sup>2</sup>	B <sup>3</sup>
ABESBATZAK/COROS	4	323
ADINDUEN ANTZERKI AMATEURRA/TEATRO AMATEUR DE MAYORES	8	973
ALTZATIK ABIATUTAKO IBILBIDEAK/PASEOS DESDE ALTZA	9	111
BELAUNALDIARTEKO EKITALDIAK/ACTIVIDADES INTERGENERACIONALES	12	280
BIDEO FORUM/VIDEO FORUM	21	928
TXISTULARIEN KONTZERTUA/CONCIERTO DE TXISTULARIS	1	52
OLERKARIAK ETA NARRATZAILEAK BATERA/POETAS Y NARRADORES JUNTOS	1	35
HITZALDIAK eta TAILERRAK/CONFERENCIAS y TALLERES (incluidas las jornadas de Salud)	30	1986
IBILADIAK DONOSTIAN/PASEOS POR DONOSTIA	50	1066
MUSIKREA	3	78
LAGAPENAK/CESIONES (ACEX, HELDUEN HITZA, ESCUELA DE LA EXPERIENCIA)	188	6113
LARUNBATAK ETA IGANDEAK DANTZAN/SABADOS Y DOMINGOS DE BAILE	32	4402
OLATU TALKA 2014: AURKEZLE DINAMIKOAK/PRESENTADORES DINÁMICOS	1	2
OLATU TALKA 2014: NARRATZAILEAK ETA OLERKARIAK/NARRADORES Y POETAS	1	9
MUSIKREA EMANALDIA/ACTUACION MUSIKREA	1	173
NARRATZAILEEN TXOKOA/EL TXOKO DEL NARRADOR	10	149
OLERKIAREN TXOKOA/EL TXOKO DEL POETA	10	108
ERRITMOA NAIZ	9	172
TAI CHI/SOINKETA HONDARTZAN/GIMNASIA EN LA PLAYA	41	1008
ZARZUELA	3	120
HELDUENTZAKO NARRAZIOA/NARRACIÓN PARA ADULTOS	1	30
CLOWNTERAPIA	5	67
AURKEZLEEN IKASTAROA/CURSO DE PRESENTADORES	7	52
ABRAZOTERAPIA-RISOTERAPIA	9	153
HITZAK EHUNTZEN/TEJIENDO PALABRAS	1	35
GORPUTZ KONTZIENTZIA/CONCIENCIA CORPORAL	4	25
MUGIKORRAREN ERABILERA/USO DEL MOVIL	4	41
KAIXO SENSEI	4	16
MUSIKOTERAPIA/MUSICOTERAPIA	3	96
DANTZA PERKUSIOA/DANZA PERCUSION	3	62
BATUCADA IKASTAROA/CURSO DE BATUCADA	29	371
MEDITAZIOA/MEDITACION	2	52
COACHING	3	53
MUSIKA ESKOLAKO LIBURUTEGIA/BIBLIOTECA DE LA ESCUELA DE MUSICA Y DANZA	1	30
BISITA GIDATUAK/VISITAS GUIADAS	6	107
COLABORACIÓN CON KZ GUNEA PARA EL APRENDIZAJE DE NTICS	10	110
GABONAK ZURETZAT: Aitonen amonen oparia	1	14
BISITA GIDATUAK/VISITAS GUIADAS SAN TELMO	1	14
MUSIKREA:MUSICREANDO	9	173
ELIZARAN FUNDAZIOA/FUNDACIÓN ELIZARAN	1	33
TRUEKE EGUNA/DIA DEL TRUEQUE (ALTZOKA)	1	52
<b>GUZTIRA/TOTAL</b>	<b>540</b>	<b>19.674</b>

<sup>2</sup> Egindako saioak /sesiones realizadas

<sup>3</sup> Parte hartzaile kopurua/ total de participantes

### 4.3.3. Apoyo a las iniciativas impulsoras del aprendizaje para toda la vida.

Desde la Dirección de Bienestar Social se apoyan diversas opciones existentes en Donostia que trabajan en la línea del aprendizaje permanente, como acción directamente vinculada al fomento de la participación y del envejecimiento activo.

En este marco de trabajo se apoyan a través de subvención y/o de cesión de espacios las iniciativas de las Asociaciones Acex y Helduen Hitza, todas ellas asociaciones participadas por personas mayores, y que ofrecen espacios de formación en los cuales poder adquirir o afianzar conocimientos culturales, además de ofrecer espacios de encuentro entre personas mayores.

Entre otros aspectos, ofrecen formación en:

- Historia
- Arte
- Literatura
- Psicología
- Ética
- Habilidades Sociales
- Hábitos saludables

### 4.3.4. Topalekua.

Topalekua se ha afianzado como equipamiento para el fomento de la participación social de ciudadanos/as y asociaciones principalmente de personas mayores, a través de la puesta a su disposición de determinados recursos e infraestructuras para el desarrollo de actividades vinculadas a sus fines. El equipamiento contempla la posibilidad de ofrecer espacios compartidos para uso de oficina (tipo sede de la asociación), salas polivalentes para el desarrollo de diversas actividades, etc.

Las asociaciones que tienen su sede en Topalekua son las siguientes:

- Asociación de Jubilados Goiko Galtzara
- Helduen Hitza
- Acex
- Lantxabe (Asociación de vecinos Aiete)
- Coral Gurutzeaga
- Dogabe
- Duintasuna



# Memoria 2014

Además de estas entidades con sede permanente en Topalekua, son varias las asociaciones que utilizan el equipamiento de forma temporal, para llevar a cabo acciones generalmente dirigidas a las personas mayores u otras iniciativas de carácter social. En el cuadro siguiente se muestra el número de actividades desarrolladas en Topalekua por éstas y otras asociaciones a lo largo del año 2014:

JARDUERAK/ACTIVIDADES	SAIOAK/SESIONES
HELDUEN HITZA/LA VOZ DE LOS MAYORES (CURSO, FORO DE LOS JUEVES, GRUPO DE TEATRO, REUNIONES, TERTULIAS LITERARIAS Y EUSKERA)	238
GOIKO GALTZARA (BINGO, TAICHI, REUNIONES PUNTUALES)	103
CORAL GURUTZEAGA	68
PLUS 55	6
UDALETXEAK ANTOLATUTAKO BILERAK/AYUNTAMIENTO REUNIONES	41
ANICHI	1
ACEX/ESKE	41
LANTXABE (INTRODUCCIÓN A LA MÚSICA MODERNA, YOGA, TERTULIA, CINE, FIESTAS)	197
HELDUAK ADI	7
HOUSEKIDE	3
DOGABE	1
DUINTASUNA	4
<b>TOTAL/GUZTIRA</b>	<b>710</b>

## 4.3.5. Fomento del Voluntariado Social.

Voluntariado	NAGUSILAN	CRUZ ROJA
Personas voluntarias acompañantes en domicilio	73	60
Personas voluntarias acompañantes en centros residenciales	135	10
Personas voluntarias para acompañamientos telefónicos	13	4
Personas voluntarias en actividades grupales de ocio	80	46

## 4.3.6. Desarrollo del Plan de Ciudad: “Donostia Lagunkoia/ San Sebastian Amigable”.

El objetivo del Plan es mejorar la calidad de vida de las personas mayores y de toda la sociedad donostiarra, en su conjunto.

Tras la aprobación por parte de la Junta de Gobierno Local del Plan de Ciudad “Donostia Lagunkoia/ San Sebastian Amigable” el 13 de junio, el Plan ha iniciado su andadura. Actualmente se está trabajando con el Plan de Acción 2014-2015 que recoge diversas actuaciones concretas de entre las cuales entresacamos algunas:

- ◆ Sesiones de formación y reflexión con los/as trabajadores de Udalinfo sobre la amigabilidad con los mayores.
- ◆ Creación de una Comisión técnica de apoyo para y con las 23 juntas directivas de las asociaciones de jubilados de la ciudad. Durante el 2014, se han realizado un total de 4 reuniones en las que se han tratado diversos temas.
- ◆ Trabajos previos para el inicio de talleres de espacios públicos amigables, movilidad segura y alternativas innovadoras para el alojamiento de mayores que está previsto se desarrollen en 2015.
- ◆ Definición de una estrategia propia de comunicación para el Plan Donostia Lagunkoia y diseño de imagen gráfica y soportes.

## 4.4. Recursos y prestaciones de competencia foral para personas dependientes

### 4.4.1. Valoraciones de dependencia.

La valoración de la dependencia es un proceso que mide el grado de dependencia de una persona mayor o una persona con cualquier tipo de discapacidad. La identificación de este grado determina los derechos de esta persona en el sistema de prestaciones derivadas de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.

Desde los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián, en 2014 se tramitaron un total de 3.789 valoraciones vinculadas a la dependencia. Estas valoraciones se distribuyeron del modo siguiente entre los diversos Centros de Servicios Sociales:

Centro Servicios Sociales	Valoraciones	%
Parte Vieja-Centro-Amara Viejo	376	9,9%
Amara Berri-Loiola-Martutene	1.060	28,0%
Larratxo-Altza	410	10,8%
Gros-Egia	952	25,1%
Antiguo	454	12,0%
Intxaurreondo	309	8,2%
Bidebieta-Herrera	228	6,0%
<b>TOTAL</b>	<b>3.789</b>	<b>100,0%</b>

# Memoria 2014

Los datos remitidos por el Departamento de Política Social de la Diputación Foral de Gipuzkoa referidos a solicitudes tramitadas desde los Centros de Servicios Sociales de Donostia (es decir excluidas valoraciones de oficio y tramitadas desde centros) son las siguientes:

Nº solicitudes BVD: 2.536  
Denegadas/Anuladas: 292  
Realizadas: 2.234

Nº solicitudes RAI: 1.266  
Denegadas/Anuladas: 72  
Realizadas: 1.194

## 4.4.2. Prestaciones económicas para personas mayores dependientes.

La ley de la Dependencia ha establecido una serie de ayudas económicas para las personas que se hallan en situación de dependencia. Estas ayudas son las siguientes:

- Prestación para cuidados en el entorno.
- Prestación para la asistencia personal
- Prestación vinculada a servicio.

En 2014 se han tramitado un total de 1.075 nuevas prestaciones económicas vinculadas a la dependencia. La mayoría, un 45,8% (492), para la asistencia personal y para cuidados en el entorno, 45,5% (489). El restante 8,7% (94) son ayudas vinculadas a servicio (sustituyen o financian un servicio privado mientras se activa el servicio público al que tiene derecho).

Por centros de Servicios Sociales estas tramitaciones de ayudas se han distribuido del modo siguiente:

Centro Servicios Sociales	Prestaciones	%
Parte Vieja-Centro-Amara Viejo	104	9,7%
Amara Berri-Loiola-Martutene	357	33,2%
Larratxo-Altza	99	9,2%
Gros-Egía	248	23,1%
Antiguo	138	12,8%
Intxaurreondo	80	7,4%
Bidebieta-Herrera	49	4,6%
<b>TOTAL</b>	<b>1.075</b>	<b>100,0%</b>

# Memoria 2014

Los datos proporcionados por la Diputación Foral de Gipuzkoa referidos a pagos y beneficiarios durante algún periodo del 2014 son los siguientes:

	MUJERES	HOMBRES	TOTALES
<b>PECE</b>			
Pagos	3.839.571,18	2.420.422,60	6.259.993,78
Personas perceptoras	1.354	905	2.259
<b>PEVS</b>			
Pagos	167.380,54	52.248,79	219.629,33
Personas perceptoras	70	29	99
<b>PEAP</b>			
Pagos	3.097.624,25	1.091.267,09	4.188.891,34
Personas perceptoras	698	248	946
<b>TOTAL</b>			
<b>Pagos</b>	<b>7.104.575,97</b>	<b>3.563.938,48</b>	<b>10.668.514,45</b>
<b>Personas perceptoras</b>	<b>2.045</b>	<b>1.151</b>	<b>3.196</b>

#### 4.4.3. Residencias y Centros de Día para personas dependientes.

En 2014 los Centros de Servicios Sociales se gestionaron y tramitaron un total de 792 solicitudes de plazas residenciales para personas mayores dependientes (284 de ellos con carácter temporal) y 246 solicitudes para Centros de Día.

La distribución de estas nuevas solicitudes por los diferentes Centros de Servicios Sociales fue la siguiente:

Centro Servicios Sociales	Residencia	Centros de Día	Total	%
Parte Vieja-Centro-Amara Viejo	69	24	93	9,0%
Amara Berri-Loiola-Martutene	224	62	286	27,6%
Larratxo-Altza	70	37	107	10,3%
Gros-Egía	181	58	239	23,0%
Antiguo	100	24	124	11,9%
Intxaurreondo	72	23	95	9,2%
Bidebieta-Herrera	76	18	94	9,1%
<b>TOTAL</b>	<b>792</b>	<b>246</b>	<b>1.038</b>	<b>100,0%</b>

## 5.- ATENCIÓN Y SERVICIOS A MENORES

### 5.1. Programas preventivos

Este Departamento asume como función el trabajo en los espacios preventivos selectivos e indicados, es decir, en aquellos en los que concurren factores de vulnerabilidad identificada o se dan situaciones de desprotección, consumo o actitudes desadaptadas que pueden abordarse precozmente. Por tanto, no se desarrollan programas de sensibilización, formación o información universales, función encomendada a otros Departamentos Municipales.

#### 5.1.1. Programas de prevención vinculados a adicciones

##### 5.1.1.1. Programas preventivos de drogodependencias en el ámbito de ocio

###### Programa de prevención y asistencia en momentos festivos

Este programa responde al objetivo de prevenir los factores de riesgo de los consumos en eventos y ámbitos festivos.

- Programa de Menores y Alcohol:

Mediante este proyecto, se realiza una campaña de sensibilización, información y prevención del consumo abusivo de alcohol. Para ello, se realiza una prueba de los niveles de alcohol con el objetivo de concienciar sobre su estado real de nivel étílico y sensibilizar en relación con los riesgos de los consumos y especialmente la conducción. Esta prueba se realiza en stands habilitados para tal fin, a los cuales acuden todas las personas interesadas de una forma voluntaria. En 2014 se han realizado en las siguientes fechas y ubicaciones:

- 09.07.2014 en la Zurriola con motivo del concierto de Manu Chao
- 14-15.08.2014 en el Boulevard por las fiestas de Semana Grande

	Nº de participantes	% Positivos
Hombres	353 (68,41%)	165 (70,82%)
Mujeres	163 (31,54%)	68 (29,18%)
<b>TOTAL</b>	<b>516</b>	<b>233 (45,16%)</b>

	Nº	% Positivos
< 18 años	71	39 (16,74%)
18 – 20 años	127	86 (36,91%)
> 20 años	318	108 (46,35%)
<b>TOTAL</b>	<b>516</b>	<b>233</b>

- Testado de drogas

Este proyecto se basa en el testado y análisis de sustancias ilícitas y en la información, tanto genérica como personalizada, estando dirigida tanto a potenciales consumidores como a personas interesadas en cualquier aspecto relacionado con el uso de drogas.

Nº de participantes	
Hombres	102 (54%)
Mujeres	87 (46%)
<b>TOTAL</b>	<b>189</b>

Nº	
14 -17 años	29 (15,34%)
18 – 20 años	45 (23,81%)
> 20 años	115 (60,85%)
<b>TOTAL</b>	<b>189</b>

- Formación en dispensación responsable

Mediante la formación y el reparto de materiales de prevención, se trabaja con los colectivos que utilizan los espacios de ocio facilitados por el Ayuntamiento para desarrollar acciones preventivas dirigidas a los usuarios de esos espacios. Los contenidos trabajados en la formación y los materiales facilitados fueron los primeros auxilios, el tratamiento de la igualdad y la dispensación responsable, contando para ello con la colaboración de la DYA, la Sección de Igualdad y Fiestas (Donostia Kultura). En esta formación participaron 26 personas.

## Programa de Información y Formación en Locales de Jóvenes

En la implementación de este proyecto se han realizado diferentes acciones dirigidas a ofrecer información, formación y asesoramiento en materias relacionadas con las adicciones, nuevas tecnologías y relaciones afectivo sexuales a las chicas y chicos que se reúnen en los locales de ocio de Donostia. Este programa se ha realizado en un total de 10 locales participando un total de 142 jóvenes.

Nº de participantes	
Hombres	128 (90,14%)
Mujeres	14 (9,86%)
<b>TOTAL</b>	<b>142</b>

Conviene subrayar la baja participación de las mujeres en este proyecto, 14 personas, no llegando al 10% del total de personas participantes. Los grupos de jóvenes que organizan estos tipos de locales están fuertemente marcados por la composición homogénea de género, a diferencia de otros municipios más pequeños en los que los grupos son mixtos, probablemente por una mayor naturalidad de la relación mixta en las actividades de ocio. A la hora de localizar e invitar a los locales a participar en el proyecto, solo se encontró un local compuesto exclusivamente por mujeres y éstas no quisieron participar, por tanto, aquellas que han participado han sido quienes se encontraban en los locales mayoritariamente masculinos.

### *5.1.1.2. Programas preventivos de drogodependencias en el ámbito educativo*

#### Programa Riesgo Alcohol

El programa de reducción de riesgos asociados al consumo de alcohol, RIESGO ALCOHOL va dirigido al alumnado de 4º de ESO, Bachiller, Ciclos formativos de grado medio y superior, CIPs, y EPAs, y pretende dos objetivos fundamentales:

- Fomentar la actitud responsable en la gestión de los riesgos asociados al consumo de alcohol.
- Favorecer la toma de decisiones informada en situaciones de riesgo asociadas al consumo de alcohol.

Centros y menores participantes:

Nº Centros escolares				11
Nº alumnos/as	Mujer	Hombre	N/C	TOTAL
	273	304	3	580

## Participación según niveles educativos

4º E.S.O.	244	42,1%
1º P.C.P.I	53	9,1%
2º P.C.P.I	15	2,6%
1º BACHILLER	111	19,1%
2º BACHILLER	60	10,3%
MODULOS CICLO MEDIO	97	16,7%
<b>TOTAL</b>	<b>580</b>	<b>100%</b>

### 5.1.2. Programas de prevención vinculados a la desprotección de menores

Teniendo en cuenta que la desprotección de menores no es un servicio que se genere por demanda explícita de las personas afectadas, es necesario que las administraciones públicas competentes sean eficaces en la detección activa de los casos. Esto supone la capacitación para la detección de todas aquellas personas que profesionalmente están en contacto directo y permanente con menores. Existe un amplio espectro de lo que denominamos “Unidades Profesionales”, esto es, diferentes tipos de centros o servicios dirigidos a menores. Quedan fuera de este programa los Centros de Salud, Emergencias y Urgencias Sanitarias, Neonatología y Servicio Hospitalario, ya que se actúa con un protocolo conjunto con Diputación de Gipuzkoa en la formación y asesoramiento de diferentes profesionales sanitarios.

#### 5.1.2.1. Programa de Formación para la detección en el ámbito escolar y comunitario

Tipo Unidades Profesionales (UP)	Nº UP	Nº Centros	Nº Grupos	Nº Profesionales	Nº Horas Formación
Centros Escolares	39	31	87	M: 941 H: 176 T:1117	281,5
Polideportivos	1	6	1	M: 11 H: 7 T:18	3
Gaztelekuak/ Haurtxokoak	1	14	3	M: 20 H: 18 T:38	9,5
Udaltzaingoa	1	1	4	M: 13 H: 19 T:32	16
Otros: (Bidez bide, Salud escolar...)	--	--	2	M: 7 H: 1 T:8	3
<b>TOTAL</b>	<b>42</b>	<b>52</b>	<b>97</b>	<b>M: 992 H: 221 T:1213</b>	<b>313</b>



## 5.1.2.2. Programa de Asesoramiento e Intervención Precoz

Las demandas de Asesoramiento, durante este año han sido articuladas bien como temas que han sido introducidos en el Plan de Formación, o bien, como casos de Intervención Precoz.

Muchas de las demandas sobre conflictos grupales a resolver tenían una referencia a menores concretos dentro de ese contexto a resolver. Por eso se han abordado dentro del plan de actuación de Intervención Precoz, actuando simultáneamente sobre el menor y su entorno.

Otras, han requerido bien herramientas de evaluación sobre las situaciones que se manifestaban, o bien conocimiento de recursos disponibles que se han podido ofrecer en sesiones formativas.

EDAD	CHICOS	CHICAS	TOTAL
0-3	18	9	27
4-6	65	34	99
7-9	86	42	128
10-12	49	28	77
13-17	67	43	110
18	2	1	3
<b>TOTAL</b>	<b>287</b>	<b>157</b>	<b>444</b>

Comparativa 2012 - 2014	CHICOS			CHICAS			TOTAL		
	2012	2013	2014	2012	2013	2014	2012	2013	2014
<b>TOTAL</b>	<b>123</b>	<b>198</b>	<b>287</b>	<b>72</b>	<b>121</b>	<b>157</b>	<b>195</b>	<b>319</b>	<b>444</b>

## 5.1.3. Programa preventivo en el ámbito familiar

### Servicio de Apoyo a la Gestión Familiar (SAF)

Desde la necesidad de ayudar a gestionar los problemas derivados de la educación de menores en el marco familiar, se concreta un Servicio para la preparación de aquellas familias en las que se ha identificado una dificultad específica en su contexto de crianza, que tiene o puede tener consecuencias en el desarrollo de los menores.

Desde este Servicio se ofrecerá un espacio grupal para compartir las distintas situaciones y encontrar, incorporando el punto de vista de otras personas y de los/las profesionales, una nueva manera más satisfactoria de actuar.

- Fuentes para la captación de casos:

Desde Enero 2014 la única fuente es desde el Programa de Intervención Precoz (IP); A partir del verano de ese mismo año, se amplía a las demandas desde los Centros de Servicios Sociales (CSS)

- Número de casos:

Nº grupos abiertos en 2014	7
Nº de casos que han participado en grupos	32
Nº de Intervenciones Individuales	12
Nº de casos totales atendidos	77

## 5.2. Programas de Intervención con menores en situación de desprotección.

### 5.2.1. Programas Basados en la Evidencia

En el año 2014 se ha iniciado junto con la EHU-UPV y Diputación Foral de Gipuzkoa, al amparo de un convenio suscrito, la implementación de dos Programas Basados en la Evidencia: SafeCare e Incredible Years.

SafeCare trabaja en domicilio con familias negligentes y menores de 0 – 5 años, focalizando la intervención en aspectos de salud, seguridad e interacción adultos-niñas/os, y logrando resultados en el desarrollo global (emocional, conductual, social) a largo plazo de los menores.

Incredible Years trabaja con grupos simultáneos de madres-padres y sus hijas/os de entre 3-8 años. Los menores seleccionados presentan conductas disruptivas y la capacidad de las madres-padres para su control es limitada. En una intervención limitada (24 sesiones semanales) se reconduce el sistema familiar para lograr un desarrollo positivo en los menores a largo plazo.

El objetivo general compartido por las tres instituciones en la aplicación de éstas metodologías de intervención, es la obtención de resultados contrastados a nivel internacional y a largo plazo, en el trabajo sobre desprotección de menores. Más específicamente, se busca la comparación de resultados entre el sistema de trabajo actual de ambas administraciones y los nuevos métodos implantados. Y, como beneficio derivado, la capacitación de los y las profesionales municipales y forales en nuevos sistemas de trabajo y una orientación dirigida a resultados medibles en el desarrollo vital de los menores.

Los casos sujetos a intervención en ambos programas provienen tanto de Donostia como de otros municipios de Gipuzkoa que colaboran en la investigación, como Errenteria, Lasarte, Andoain, etc. e, incluso, casos de responsabilidad foral. A continuación se aportan los datos de las familias donostiarras participantes.

## Incredible Years

	Menores Donostia	M/Padres Donostia
1er Grupo	16	25
2º Grupo	9	13
<b>TOTAL</b>	<b>25</b>	<b>38</b>

## SafeCare

	Total
Familias que han completado el programa	10

Paralelamente al trabajo experimental en las citadas nuevas metodologías, se desarrolla el trabajo habitual destinado al cumplimiento de las obligaciones municipales derivadas de la Ley 3/2005 sobre protección de menores que se describe a continuación.

## 5.2.2. Casos leve/moderados por CSS.

En los datos adjuntos se registran las intervenciones activas a 31 de diciembre de 2014 en casos diagnosticados como nivel de desprotección leve o moderada, según la herramienta diagnóstica BALORA y los recursos asignados a dichos casos, es decir, educador y/o terapeuta. Esta asignación de recursos se realiza siempre por prescripción del/la técnico/a de referencia y tras el establecimiento de unos objetivos recogidos en el Plan de Caso.

CSS	Nº	% Pobl. < 18	Educador/a	Terapeuta
Parte Vieja, Centro	23	1,37 %	6	5
Amara, Loiola, Martutene	164	1,85 %	54	36
Larratxo, Altza	124	3,83 %	31	27
Gros, Egia	101	1,92 %	28	21
Antiguo	100	1,50 %	26	30
Intxaurreondo	100	3,51 %	27	24
Bidebieta, Herrera	66	4,34 %	24	7
<b>TOTAL</b>	<b>678</b>	<b>2,26 %</b>	<b>196</b>	<b>150</b>

El número de casos nuevos y el número de casos en el que se ha finalizado la intervención a lo largo del 2014, es el siguiente:

Nuevos casos	197
Casos fin intervención	115

### Comparativa interanual 2012 - 2014

- Número de casos leves / moderados a 31 de diciembre del año

	2012	2013	2014
Nº Casos	521	630	678

- Número anual de altas (casos nuevos) y bajas (casos cerrados), leves / moderados

	2012	2013	2014
Altas	176	222	197
Bajas	123	129	115

## 5.2.3. Casos graves por CSS

Los casos graves o de desamparo corresponden competencialmente a Diputación, no obstante, la fase previa de investigación y verificación de hechos, así como el primer diagnóstico corresponden al Ayuntamiento. A continuación se contabilizan los casos graves o de previsible desamparo, y los recursos asignados, con los que este Departamento esta trabajando a 31 de diciembre de 2014.

Zona	Nº	% / Pobl. < 18	Educador/a	Terapeuta
Parte Vieja, Centro	4	0,24 %	0	0
Amara, Loiola, Martutene	20	0,23 %	5	5
Larratxo, Altza	19	0,59 %	10	2
Gros, Egia	13	0,25 %	4	1
Antiguo	9	0,13 %	0	2
Intxaurreondo	13	0,46 %	5	2
Bidebieta, Herrera	2	0,13 %	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>80</b>	<b>0,27 %</b>	<b>24</b>	<b>12</b>

El número de casos nuevos y el número de casos en el que se ha finalizado la intervención a lo largo del 2014, es el siguiente.

Nuevos casos	38
Casos fin intervención	53

### Comparativa interanual 2012 - 2014

- Número de casos graves a 31 de diciembre del año

	2012	2013	2014
Nº Casos	92	56	80

- Número anual de altas (casos nuevos) y bajas (casos cerrados), graves

	2012	2013	2014
Altas	38	21	38
Bajas	78	63	53

## 6.- PROGRAMA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

A lo largo de 2014 se ha atendido a 187 personas.

- 2013: 169 personas atendidas
- 2012: 218 personas atendidas

Víctimas de violencia machista= 148

Violencia doméstica = 11

Otras problemáticas = 28

### Violencia machista

En este grupo se han observado los siguientes tipos de maltrato:

	2012	2013	2014
Maltrato físico	103	71	82
Maltrato psicológico	180	117	143
Maltrato económico	7	4	2
Delitos contra la libertad sexual	12	14	16

Nota: Normalmente los tipos de maltrato se dan de manera combinada, por ello la suma de los diferentes tipos es superior al número de mujeres atendidas.

En la tabla siguiente se recogen los recursos y ayudas, que a lo largo de 2014 han recibido las personas que han acudido al programa:

	2012	2013	2014
Apoyo psicológico	109	88	81
Asistencia jurídica	11	9	10
Asesoramiento, información	218	169	187
Pisos de acogida	9	4	2
Acogimiento de urgencia-CAI	34	26	26
Cheque de emergencia	31	23	16
Ayuda económica GV (*)	16	18	19
Acompañamiento a mujeres	31	25	25

(\*) Además de estas ayudas específicas, las mujeres atendidas tienen acceso, en su caso, al resto de ayudas económicas tramitadas y/o gestionadas por la Dirección de Bienestar Social (Ayudas de Emergencia Social, Ayudas de apoyo al convenio de inclusión).

## 7.- PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA URGENCIA-EMERGENCIA

### 7.1. Servicio Municipal de Urgencias Sociales

El Servicio Municipal de Urgencias Sociales (SMUS) se encuentra ubicado físicamente en las instalaciones del Ayuntamiento de la calle Urdaneta, 13. Su acceso se realiza personándose en dicha dirección o por teléfono (943 48 38 49). Está disponible 365 días al año, 24 horas al día. Entre las 8'00 y las 22'00 (entre las 9'00 y las 21'00 los fines de semana) la atención es presencial y el resto de horas –durante las noches–únicamente se atienden las urgencias a través de la Guardia Municipal (092) ó SOS Deiak (112).

El trabajo del SMUS se desarrolla por un equipo técnico de 10 trabajadoras/es a tiempo parcial, que completan unas 7 jornadas anuales de trabajo. La actividad de este equipo se organiza en las siguientes áreas:

#### 7.1.1. Atención de urgencia

En sus funciones de atención a la urgencia, el SMUS se activa cuando la necesidad social se produce como consecuencia de un suceso inesperado que deja en una situación de desprotección temporal a una o más personas y que deriva en la necesidad de activar dispositivos urgentes de atención (seguridad, alimentación y alojamiento). En estas situaciones el SMUS comprueba los daños y recoge datos sobre las personas y familias afectadas, les ofrece información y les atiende en la situación de urgencia, localizando familiares, ofreciendo comida a las personas directamente afectadas, cuidando necesidades de medicación si es el caso, resolviendo los problemas de alojamiento de aquellas personas y familias cuyo domicilio es inaccesible. La actuación del SMUS se mantiene con medidas de acompañamiento mientras duran los efectos del suceso en las personas y familias afectadas.

En el año 2014, fuera del horario presencial del SMUS, desde las 22:00 horas (o las 21:00 horas los sábados y domingos) hasta las 8:00 horas se han realizado 59 intervenciones: 34 a demanda de la Guardia Municipal, 1 de la Ertzaintza, 15 del sistema sanitario (SOS Deiak, Hospital y PAC Bengoetxea), 3 del propio Ayuntamiento y 6 de casos que antes de ese horario, se estaban atendido en la oficina del SMUS. De estas intervenciones, 32 han exigido una atención presencial de las personas trabajadoras del servicio de urgencias y, las restantes, una indicación técnica telefónica.

En 2014 han sido 3 los sucesos que han generado la activación por parte del SMUS del Protocolo de catástrofe o que afecta a colectivos numerosos:

- Incendio en C/ Zemorriya, 15 (18 marzo de 2014): no hubo realojos por parte del Ayuntamiento.
- Incendio en Igara (29 de octubre de 2014): un realojo municipal.
- Incendio Birmingham, 7 y Zabaleta, 38 y 5 (11 de noviembre de 2014): Sin realojos. Traslado y acompañamiento de una persona anciana.

También en este ámbito específico de la urgencia social, el SMUS se activa cuando se detecta alguna situación de alarma referida a personas mayores en sus domicilios (normalmente no apertura de la puerta) derivada de la observación y el aviso de las personas trabajadoras del Servicio de Ayuda Domiciliaria. Durante el 2014, el SMUS ha recibido un total de 30 avisos. En estas situaciones el SMUS, recaba información e investiga sobre posibles paraderos de la persona mayor. En caso de que finalmente no se le localice, se entra en la vivienda en compañía de la Guardia Municipal para comprobar si se ha producido algún accidente que requiera atención sanitaria o de otro tipo. En esta línea, decir que tras los avisos recibidos, 4 han requerido salida del SMUS al domicilio para acceder a su interior y en el resto de los casos, hemos contactado con algún familiar, Hospital Donostia o directamente con la persona dándonos información directa de dónde se encontraba la persona.

Finalmente el SMUS acoge inicialmente a personas afectadas que han de enfrentarse a noticias relacionadas con la muerte repentina (accidentes, suicidios...) de alguna persona allegada. En estos casos (3 en 2014) el SMUS informa directamente a las personas afectadas y les acompaña y apoya en la primera fase de afrontamiento del suceso.

## 7.1.2. Gestión de recursos

Se trata de actividades que realiza el SMUS vinculadas al funcionamiento de diversos servicios o recursos de urgencia de la ciudad.

Recurso	Función del SMUS	Número
Gaueko Aterpea (baja exigencia)	Personas entrevistadas para valorar su situación y priorizar el acceso al Gaueko Aterpea	307
Servicio de Puertas Abiertas	Noches de apertura	1
	Pernoctaciones en esos días	26
Anexo del CMAS	Familias con menores acogidas en recurso de urgencia	31 familias (47 adultos y 51 menores)
Pisos de Emergencia	Realización de visitas periódicas para regular el buen uso del piso y apoyar a las familias acogidas.	213 visitas
Vales de farmacia	Número de personas beneficiarias	99
	Número de vales de farmacia entregados	269
Visitas domiciliarias para empadronamiento	A solicitud de Udalinfo para comprobar la residencia efectiva de personas a fin de regularizar el padrón.	11



## 7.1.3. Acompañamientos

Fundamentalmente son acciones de acompañamiento social a personas atendidas en el servicio de urgencias y/o derivadas por otros recursos de la ciudad, que mayoritariamente se realizan fuera del horario habitual de atención en los Centros de Servicios Sociales o que requieren un apoyo más intenso del que se puede ofrecer en dichos Centros.

Tipos de apoyo	
Programa de acompañamientos personales: búsqueda de alojamiento estable, acompañamientos a citas con profesionales, traslados (cada solicitud puede suponer varios acompañamientos a la misma persona).	80 casos nuevos
Seguimiento de actuaciones de urgencia de Bomberos con personas mayores	69
Seguimiento de actuaciones de la Guardia Municipal	78
Seguimiento de actuaciones de la Ertzaintza	1

## 7.1.4. Coordinación de casos

Las trabajadoras sociales del SMUS ejercen las funciones de Responsable de Caso (Profesional de Referencia en los términos de la ley 12/2008) en las situaciones en las que:

- La persona que demanda la atención no dispone de domicilio estable en la ciudad (transeúntes, personas sin techo...).
- Las personas que, teniendo residencia en la Ciudad, no figuran empadronadas.
- Por las características y/o situación concreta de la persona, es imposible que la atención de Servicios Sociales le sea dada en el barrio donde reside y/o está empadronada.

En conjunto, el SMUS se ha responsabilizado de la atención social de 680 unidades convivenciales a lo largo de 2014. En la gestión de esta atención han realizado un total de 6.644 intervenciones.

## 7.2. Centro Municipal de Acogida Social

Tiene plazas para 40 personas, distribuidas de la forma siguiente: 5 habitaciones dobles, dos habitaciones individuales para personas con discapacidad y 28 habitaciones individuales.

En 2014 se produjeron 3.211 ingresos de 2.143 personas distintas de las que 1.093 acudían al Centro por primera vez.

En total ha habido 13.992 pernoctaciones, lo que supone con una ocupación media de 38,33 personas/día y un índice medio de ocupación del 95,83%.

La ocupación es mayoritariamente masculina (85,9%). En cuanto a la procedencia de las personas que han acudido al Centro Municipal de Acogida Social, el 10,7% son de la CAPV, el 23,9 % del resto del Estado y el 65,5% son extranjeras. De las personas extranjeras, el 72,12% provienen de África, el 21,32 % de Europa, el 4,27% de América y el 2,23% de Asia.

# Memoria 2014

En el régimen de estancia especial (superior a tres días) fueron acogidas 176 personas. Las razones para estas estancias más prolongadas fueron las siguientes.

Espera de respuesta sobre asilo político	6
Espera de inicio de participación en programa de rehabilitación	27
Estancia vinculada a un contrato de trabajo	21
Estancias por convalecencia	25
Estancias por localización permanente	8
Espera de alojamiento, recurso económico	83
Estancias valoradas por el/la técnico/a de trabajo social	6
<b>TOTAL</b>	<b>176</b>

Los servicios prestados tanto en régimen general como en el especial fueron los siguientes:

Desayunos	10.757
Comidas	10.281
Cenas	11.418
Utilización de camas (estancia especial)	5.851
Utilización camas (total)	13.992

## 7.3. Gaueko Aterpea (Local de Baja Exigencia)

El servicio dispone de 32 plazas y se ha mantenido abierto todos los meses del año (salvo agosto), todas las noches desde las 20:00 horas hasta las 09:00 del día siguiente. Su objetivo es acoger a personas sin hogar que, por diversas razones, no acceden a otros recursos de alojamiento.

En 2014 abrió un total de 334 días en los que 144 personas distintas (127 hombres y 17 mujeres) realizaron un total de 9.654 pernoctaciones. Ello significa una ocupación real del 90,33% de las plazas disponibles. Teniendo en cuenta que el 100% de las plazas se adjudican semanalmente a personas concretas, se deduce que hay un absentismo del 9'67 %. Teniendo en cuenta el perfil de las personas usuarias de este recurso y a falta de analizar la evolución de este dato a lo largo de los años, consideramos que es un absentismo bajo.

## 7.4. Otros recursos de Acogida de Emergencia

### 7.4.1. Pisos de Emergencia.

Se trata de recursos municipales de urgencia para el alojamiento temporal (en principio de 3 meses máximo) de personas o grupos de convivencia empadronados en Donostia que, por catástrofe por desahucio u otras razones, necesitan ser realojadas con rapidez.

En 2014 se ha atendido a 17 familias o grupos de convivencia con un total de 28 personas adultas y 20 menores de edad. En total se ha alojado a 48 personas.

### 7.4.2. Servicio de Puertas Abiertas (SPA)

El servicio de Puertas Abiertas (SPA) es un servicio de alojamiento nocturno que se abre ante “olas de frío” o momentos de meteorología especialmente adversa, cuando la previsión de temperatura para la noche desciende por debajo de -1 grado.

En el 2014 el servicio se abrió un día (31 de diciembre de 2014) y fueron atendidas un total 26 personas.

### 7.4.3. Anexo del Centro Municipal de Acogida Social

Alojamiento anexo al CMAS destinado a familias con menores a su cargo. Dispone de 3 habitaciones con literas (2, 6 y 8 camas), una cocina-comedor, 2 baños y una ducha. Las estancias, salvo excepciones, no superan las tres noches.

En 2014 han sido acogidas 31 unidades de convivencia con menores. El número de días que dicho recurso ha estado ocupado ha ascendido a 312 días. El número de personas menores de edad ha sido de 51.

## 8.- INSERCION SOCIAL

### 8.1. Inserción socio laboral

#### 8.1.1. Diagnóstico socio-laboral

En 2014 se continuó con la realización de diagnósticos socio-laborales individualizados, como punto de partida para la construcción de itinerarios de inserción socio-laboral personalizados para las personas usuarias de los servicios sociales. Fueron un total de 257 fichas socio-laborales. Por Centros de Servicios Sociales se distribuyeron de la manera siguiente:

Centro de Servicios Sociales	Mujeres	Hombres	Total	%
Parte Vieja-Centro-Amara Viejo	3	3	6	2,3
Amara Berri-Loiola-Martutene	33	35	68	26,5
Larratxo-Altza	12	14	26	10,1
Gros-Egia	15	17	32	12,5
Antiguo	6	20	26	10,1
Intxaurreondo	28	38	66	25,7
Bidebieta-Herrera	6	11	17	6,6
Servicio Municipal de Urgencias Sociales	0	9	9	3,5
Servicio Municipal de Atención a Víctimas de Violencia de Género	5	0	5	1,9
CMAS	0	1	1	0,4
Servicio de Personas Mayores	0	1	1	0,4
<b>TOTAL fichas socio laborales</b>	<b>108</b>	<b>149</b>	<b>257</b>	<b>100%</b>
%	42%	58%	100%	

#### 8.1.2. Recursos de inserción socio laboral (Proyectos conjuntos entre Bienestar Social y Fomento de San Sebastián)

Como en años anteriores se trabajó en coordinación con Fomento de San Sebastián en la puesta en marcha de diferentes programas de formación y/o empleo. Dicha colaboración se ha concretado en el trabajo con personas con dificultades de acceso al mercado de trabajo y la puesta en marcha de recursos socio-laborales adaptados a las necesidades detectadas.

En el año 2014, en el marco de las ayudas promovidas por la Diputación de Gipuzkoa por un lado y por Lanbide por otro, se ha priorizado la creación de puestos de trabajo dirigidos a los colectivos más vulnerables ante la actual crisis económica. Entre estos colectivos se encuentran los menores de 30, desempleados de larga duración, mujeres, personas perceptoras de la RGI, etc...

## PROGRAMAS DE EMPLEO-FORMACION

En el año 2014, se han puesto en marcha 2 programas de empleo y formación. Estos programas ofrecen una oportunidad de empleo y formación a personas con dificultades de inclusión en el mercado laboral.

Por un lado, ha habido un programa subvencionado por Diputación que ha implicado la contratación de 35 personas, entre las cuales, se encontraban 22 personas usuarias de Bienestar Social:

Proyectos	Mujeres	Hombres	Total
Limpieza de cunetas	0	4	4
Pintura	1	2	3
Albañilería	0	3	3
Fontanería	0	1	1
Auxiliar Inspección Limpieza Viaria	1	0	1
Vigilancia Limpieza Viaria	5	3	8
Técnico Salud Pública y Sostenibilidad	0	2	2
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>15</b>	<b>22</b>
%	31,8%	68,2%	100%

Por otra parte, se ha realizado otro programa de empleo en el marco del Plan Comarcal de Empleo subvencionado por Lanbide, que ha implicado la contratación de 31 personas durante 5 meses a jornada completa en trabajos de limpieza de instalaciones y de zonas verdes y pintura con la empresa Gureak, de las cuales, 22 han sido personas usuarias de Bienestar Social:

Proyectos	Mujeres	Hombres	Total
Limpieza de instalaciones	8	5	13
Limpieza de zonas verdes	0	4	4
Pintura	0	5	5
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>14</b>	<b>22</b>
%	36,4%	63,6%	100%

## ASESORAMIENTO AL AUTO-EMPLEO

Durante 2014 se derivaron 8 personas (4 mujeres y 4 hombres) a Fomento de San Sebastián para ser orientadas en la puesta en marcha de un posible negocio.

Desde Fomento de San Sebastián se han puesto en marcha ayudas para la creación de empresas con la posibilidad de incrementar un 50% las cuantías de las que se pueden beneficiar si contratan a personas de los siguientes colectivos: mujeres, personas en situación de desempleo durante al menos 12 meses, personas mayores de 45 años, personas con discapacidad (33 % o superior), jóvenes menores de 30 años, personas inmigrantes y otras personas en situación de exclusión social.

## SESIONES DE ORIENTACION INDIVIDUAL

Desde Bienestar Social, se han derivado personas a Fomento de San Sebastián para participar en sesiones de orientación individualizada con el objetivo de centrar sus objetivos profesionales y reforzar sus habilidades socio-personales para la búsqueda de empleo a través de sesiones específicas. Estas sesiones se han complementado con diferentes talleres informativos que se han impartido en diferentes barrios de la ciudad. Cada taller se ha enfocado a objetivos diferentes en relación al empleo, entre otros: cómo buscar trabajo, creación de una nueva empresa, habilidades sociales y de comunicación o herramientas para la búsqueda de empleo.

	Mujeres	Hombres	Total
Orientación individual	79	109	188
%	42%	58%	100%

## 8.1.3. Empresas de inserción

Su finalidad es la incorporación al mercado laboral de colectivos en situación de desventaja social a través de un proyecto personal de inserción que contemple la consecución de habilidades sociales, laborales, formación básica, cualificación laboral y conocimiento del mercado que les permitan mejorar sus condiciones de empleabilidad. Combina formación y empleo a través de contratos de trabajo en inserción.

En 2014, han estado en marcha proyectos en los que han participado las siguientes personas derivadas desde los servicios sociales municipales:

PROYECTOS	Mujeres	Hombres	Total
EMAUS (Bidasoa-Comercio Justo)	4	3	7
KOOPERA ( <b>Berzioarso</b> (selección, lavado y planchado de ropa) y <b>Rezikleta</b> (gestión de Garbigune)	3	2	5
KONFIA (Recursos para la conciliación)	7	0	7
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>	<b>5</b>	<b>19</b>
%	73,7%	26,3%	100%

## 8.2. Programa de acompañamiento y promoción social

Programa de apoyo a la inserción social de personas en situación o riesgo de exclusión social con especiales dificultades de acceso al mercado laboral. El programa recoge dos proyectos básicos:

- a) Un Centro de Día con dos programas:
  - Elkarrekin: tiene como objetivo el desarrollo de habilidades básicas para la vida diaria. Con un carácter más indefinido se dirige a personas con bajo pronóstico de inserción laboral.
  - Bidean: tiene como objetivo el desarrollo de habilidades personales y sociales y está dirigido a personas con posibilidades de incorporación en otros talleres o recursos de mayor exigencia, por lo que se plantea como un proyecto intermedio, previo a la inclusión de las personas usuarias en otros programas.
  
- b) Un programa dirigido a mujeres gitanas cuyo objetivo es la formación en hábitos y habilidades socio-profesionales y personales.

La participación fue la siguiente:

Proyectos	Mujeres	Hombres	Total
Elkarrekin (ocupacional)	8	17	25
Bidean (pre-laboral)	13	33	46
Mujeres Gitanas	14	0	14
<b>TOTAL</b>	<b>35</b>	<b>50</b>	<b>85</b>
%	41,2%	58,8%	100%



## 8.3. Protocolo de Colaboración con Lanbide

En el año 2012, Lanbide asumió la gestión de la Renta de Garantía de Ingresos y con ello la puesta en marcha de acciones de carácter social y laboral con las personas beneficiarias de la misma, que se concretan en el Convenio de Inclusión Activa. Es en el marco de la firma de los Convenios y el desarrollo de acciones de carácter social donde se hace necesaria la colaboración entre los Servicios Sociales y los de Empleo.

Para operativizar esta colaboración, la Dirección de Empleo de Gobierno Vasco, con la participación de varios Ayuntamientos, entre los que se encuentra el de Donostia, elaboró un Protocolo de Colaboración entre Lanbide-Servicio Vasco de Empleo y los Servicios Sociales municipales, que sirviera como marco de relación y que fue suscrito, entre otros, por el Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián.

La Dirección de Bienestar Social ya inició en 2012 su propio sistema de coordinación con las oficinas de Lanbide de Gros y Antiguo tanto a nivel de seguimiento y coordinación general como para la gestión de casos. En el año 2013 se operativizó este sistema con la puesta en marcha de un proyecto piloto liderado por la dirección de Lanbide que implica utilizar un aplicativo que permite la colaboración entre ambas instituciones. En este año 2014, se ha continuado con este proyecto, que en el caso de Donostia, implica a la oficina de Lanbide del Antiguo y los dos CSSs que le corresponden (CSS5 y parte del CSS2).

## 8.4. Relación con otras entidades

En el año 2014 se ha mantenido relación con entidades de empleo/formación tanto para la derivación de personas a programas concretos como para realizar el seguimiento de las mismas. Entre ellas:

- **Sartu:** derivación y seguimiento de personas en programas formativos. Programa Sendotu.
- **Emaus:** derivación y seguimiento de personas en empresas de inserción.
- **Konfia:** derivación y seguimiento de personas en empresas de inserción.
- **Cruz Roja:** derivación y seguimiento de personas para cursos de formación ocupacional y Talleres de Apoyo Psicosocial.
- **Koopera:** derivación y seguimiento de personas en empresa de inserción Berzioarso y Rezikleta.
- **Fondo Formación Euskadi:** derivación y seguimiento de personas participantes en el siguiente proyecto:

Proyectos	Mujeres	Hombres	Total
Programa Gaiditzen (prelaboral reparaciones básicas en el hogar)	3	7	10
%	30%	70%	100%

- **Kutxa-Zeharo:** derivación, coordinación y seguimiento de personas usuarias de servicios de orientación.

## 9.- INMIGRACIÓN

### Programa de Mediación para la Convivencia Intercultural

En 2014 desaparece el Servicio de Mediación Intercultural del Servicio de Inserción por las siguientes razones:

- a) El desarrollo y organización del Departamento de Diversidad Cultural creado en 2013 y que asume buena parte de las funciones que venía haciendo el Servicio de Mediación Intercultural.
- b) La existencia de Biltzen, Servicio Vasco de Integración y Convivencia Intercultural, dependiente del Gobierno Vasco que, así mismo, realiza funciones que venía prestando el Servicio de Mediación.
- c) Por razones ajenas al Ayuntamiento, la coordinadora no puede continuar con su actividad profesional vinculada al programa.

El Programa se suspendió el 31 de marzo de 2014. Durante estos meses desarrolló las siguientes actividades:

- ◆ Trabajo de calle con la comunidad Romm.
- ◆ Diagnósticos sobre la situación social de colectividades inmigradas: observación de campo en espacios diversos de la ciudad así como el contacto con personas procedentes de Nepal y Pakistan con el objetivo de poder tener información más precisa sobre estos colectivos.
- ◆ Colaboración con asociaciones de emigrantes.
- ◆ Coordinación y colaboración con instituciones y entidades sociales.
- ◆ Intervención individual/familiar en 11 casos.

### Otras actividades relacionadas con Inmigración

- ◆ Información y asesoramiento de los técnicos de atención directa del departamento sobre cualquier novedad en relación a regularización administrativa, tarjeta sanitaria o cualquier otra cuestión que afecte a la población migrante y que pueda resultar de interés para su trabajo.
- ◆ Coordinación de formación sobre inmigración dirigida al personal de Bienestar Social y otros Departamentos Municipales. En concreto se han realizado sesiones sobre normativa de extranjería (68 personas) y Pautas Educativas y Familiares en Europa del Este y Latinoamérica (18 psicólogos comunitarios y 22 educadores).
- ◆ Coordinación de medidas de información dirigidas a la población autóctona: realización de sesión informativa sobre regularización administrativa (57 personas).
- ◆ Coordinación e impulso del Grupo de Trabajo de Inmigración que aúna a entidades sociales, Diputación de Gipuzkoa y Ayuntamiento. Se han trabajado aspectos relacionados con la regularización administrativa, demanda de recursos de las personas inmigrantes, asistencia sanitaria, acceso a recursos de vivienda y presentación de recursos dirigidos a personas extranjeras gestionados por entidades.
- ◆ Participación en la Red de Técnicos y Técnicas de Inmigración de Gobierno Vasco; en el marco de la red de personal técnico de inmigración.

## 10.- COLABORACIÓN CON LA INICIATIVA SOCIAL

Con fecha 29 de agosto de 2014 la Junta de Gobierno Local aprobó conceder por importe de 284.600 € en ayudas económicas a asociaciones sin ánimo de lucro que desarrollen su actividad en el ámbito de la acción social. Estas asociaciones atienden a los siguientes colectivos:

38 Asociaciones relacionadas con Enfermedades y Adicciones.  
25 Asociaciones relacionadas con la Integración Social e Inmigración  
10 Asociaciones relacionadas con las Personas Mayores.  
8 Asociaciones relacionadas con la Mujer.  
6 Asociaciones relacionadas con la Infancia.  
5 Asociaciones relacionadas con el fomento de las Relaciones Sociales.

Durante 2014 la Dirección de Bienestar Social ha mantenido convenios de colaboración con las siguientes entidades:

- **Fundación HURKOA**, para colaborar con la Dirección de Bienestar Social en casos en los que se ve necesario iniciar procesos de incapacitación y/o tutela.
- **NAGUSILAN y CRUZ ROJA** para la captación de personas voluntarias y para colaborar con la Dirección de Bienestar Social en el desarrollo de acciones de acompañamiento a personas mayores y personas con discapacidad en el domicilio.
- **DYA** para colaborar con la Dirección de Bienestar Social en las necesidades de transporte de personas y grupos que se den en cualquiera de los ámbitos de intervención social municipal.
- **AFAGI** (Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Gipuzkoa), para colaborar con la Dirección de Bienestar Social en la realización de un programa preventivo de psicoestimulación cognitiva para personas mayores con Alzheimer en fase inicial u otro síndrome demencial diagnosticado.

## ANEXOS

### ANEXO 1.- SUBVENCIONES A ASOCIACIONES

NOMBRE	DENOMINACIÓN PROYECTO	IMPORTE
ACABE - Asoc. Contra Anorexia y Bulimia	Mantenimiento de la asociación	2.100
ACABE - Asoc. Contra Anorexia y Bulimia	Laguntzagune: Atención a familias de personas enfermas	1200
ACASGI - Asoc. Ciudadana AntiSida	Información general: fomento del diagnóstico precoz	2.200
ACCU - Asoc. enfermos Crohn y colitis ulcerosa	Atención psicológica telefónica y vía web para enfermos de Crohn/Colitis Ulcerosa	1.200
ACCU - Asoc. enfermos Crohn y colitis ulcerosa	Atención psicológica individual y grupal para enfermos de Crohn/Colitis Ulcerosa	1.200
ACEX - ESKE Asoc. Cultural de exalumnos de Aulas de la experiencia.	Formación permanente de personas mayores	1.050
ACEX - ESKE Asoc. Cultural de exalumnos de Aulas de la experiencia	Coral Cum Jubilo	3.200
ADAHIGI - Asoc. Déficit Atención con Hiperactividad	Mantenimiento y atención temprana a familias con TDAH	1.800
ADAHIGI - Asoc. Déficit Atención con Hiperactividad	Día pro-TDA-H en Euskadi: Fomentar la conciencia social y divulgación del TDA-H	600
ADELA - Asoc. Gipuzkoana de Esclerosis Lateral Amiotrófica	Apoyo al afectado de esclerosis	2.100
ADEMGI - Asociación de Esclerosis Múltiple de Gipuzkoa	Comunicación y esclerosis múltiple	2.000
ADEMGI - Asociación de Esclerosis Múltiple de Gipuzkoa	Mójate por la esclerosis múltiple kanpainaren XVII. edizioa	2.400
AECC - Lucha contra el cáncer	Mantenimiento de la asociación	500
AFAGI - Asoc. Familiares Enfermos Alzheimer	Apoyo psicológico individual y familiar a familiares de enfermos de Alzheimer	3.450
AFAGI - Asoc. Familiares Enfermos Alzheimer	Sensibilización, formación y conmemoración	2.300
AGAER - Asoc. gipuzkoana de afectados por enfermedades reumáticas	Atención global a personas afectadas por enfermedades reumáticas	1.100
AGD - Asoc. Guipuzcoana Diabéticos	Mantenimiento de la asociación	2.300
AGE – Asociación guipuzcoana de Epilepsia	Mantenimiento de la asociación	2.050
AGI – Asociación Guipuzcoana de Deficientes Visuales	Mantenimiento de la asociación	2.050
AGI – Asociación Guipuzcoana de Deficientes Visuales	Acompañamiento psico-social y acciones socioeducativas con familias y adolescentes	1.100
AGIFES	Acogida, información y orientación sobre enfermedad mental	8.500

# Memoria 2014

NOMBRE	DENOMINACIÓN PROYECTO	IMPORTE
AGIFES	Campaña de sensibilización 2014: Imagina una salud mental para todos	1.000
AGIPAD	Mantenimiento de la asociación	2.300
AGIPASE - Asoc. Padres y Madres Separados	Bienestar para hijos/as de madres y padres separados/as	1.000
AGIPASE - Asoc. Padres y Madres Separados	Promoción de la participación activa y la acción voluntaria	1.000
AGUIDOWN - Asoc. Guipuzcoana pro Síndrome Down	Mantenimiento de la asociación	1.000
ALCER - Asoc. Enfermos Renales	Servicio de atención psicosocial	3.500
ALCER - Asoc. Enfermos Renales	Mantenimiento de la asociación	1.000
ALGARAKLOWN - Animación hospitalaria	Ayuda terapéutica a través de clown	1.050
ANICHI - Adopción de Niños en China	Programa general de actividades 2014	1.100
ANICHI - Adopción de Niños en China	VII Jornada Postadopción	500
ANTICOAGULADOS - Asoc. Guipuzcoana	Jornadas educativas-informativas para proactividad con la salud en personas anticoaguladas	1.100
ANTICOAGULADOS - Asoc. Guipuzcoana	Creación de oficina técnica para gestión, organización y difusión de servicios	1.100
AOSGUI - Asociación de Ostomizados de Gipuzkoa	Charlas Coloquio	1.800
ARANS-GI - Asoc. Familias de Personas Sordas	Aula Abierta para niños/as y jóvenes sordos/as	2.800
ARNASA - Asoc. guipuzcoana de fibrosis quística	Mantenimiento	1.500
ARRATS –Asociación	Progr. atención social-jurídica a personas-familias en exclusión social prevención...	2.800
ARRATS – Asociación	Programa de intervención psicosocial sobre la prostitución	3.600
ASKAGINTZA	Redes de ayuda y responsabilidad compartida	0
ASOCIDE - Asoc. Personas Sordociegas	Mantenimiento y servicios	2.500
ASPACE - Asoc. Guipuzcoana Ayuda Parálisis Cerebral	Información y divulgación de actividades asociativas	1.700
ASPACE - Asoc. Guipuzcoana Ayuda Parálisis Cerebral	Apoyo a familias	2.500
ASPANOGI - Asoc. de Padres de Niños con Cáncer	Mantenimiento de la asociación	3.500
ASPARGI - Asoc. Parkinson de Gipuzkoa	Mantenimiento de la asociación	3.000
ATECE - Asoc. Daño Cerebral Adquirido	Atención integral para personas con daño cerebral adquirido de Gipuzkoa y sus familias	3.100
ATZEGI	Servicio de acción asociativa y apoyo a familias	4.200

# Memoria 2014

NOMBRE	DENOMINACIÓN PROYECTO	IMPORTE
ATZEGI	Servicio de ocio y participación social	5.200
AVAIM - Asoc. Vasca de Ayuda a Infancia Maltratada	Mantenimiento de la asociación	2.300
AVAIM - Asoc. Vasca de Ayuda a Infancia Maltratada	Edición Revista Haurdanik	500
BEGISARE - Asoc. Afectados Retinosis Pigmentaria	Mantenimiento de la asociación	1.200
BEGISARE - Asoc. Afectados Retinosis Pigmentaria	Comunicación y difusión	500
BERA BERA - Club R.T.	Semana de karate y discapacidad	2.400
BEROA - Asoc. familias acogedoras	Movimiento asociativo	1.800
BEROA - Asoc. familias acogedoras	Espacio de convivencia "Etxegorria"	1.700
BIDEGIN - Asoc. de apoyo al duelo	Mantenimiento de la asociación	2.250
BIZI BIDE - Asoc. Gipuz. fibromialgia y síndrome fatiga crónica	Mantenimiento de la asociación	2.500
CENTRO JUVENIL MARIA AUXILIADORA	Intervención con menores en situación de riesgo y desprotección	3.500
CLARA CAMPOAMOR –Asociación	Kanguruak: personas cuidadoras para titulares de familias monoparentales	1.200
CORO ALAITU ABESBATZA	Animación musical en centros y residencias para personas mayores y dependientes	750
GURUTZE GORRIA-CRUZ ROJA GIPUZKOA	Acogida e inserción social	3.800
GURUTZE GORRIA-CRUZ ROJA GIPUZKOA	Promotor/a de la salud comunitaria y portal solidario	10.000
CUIDADOR FAMILIAR - Asociación prof. para el cuidador familiar	Mantenimiento de la asociación	2.200
CUIDADOR FAMILIAR - Asociación prof. para el cuidador familiar	Seminarios de cuidadores/as familiares	1.100
CUIDADOS PALIATIVOS - Sociedad Vasca	Mantenimiento de la asociación	2.050
CUIDADOS PALIATIVOS - Sociedad Vasca	VIII Jornadas de soporte emocional a la familia en la terminalidad	400
DEE - Asociación de afectados por la droga	Programa de atención integral al afectado/a por droga	2.700
DEE - Asociación de afectados por la droga	Programa de actividades asociativas y mantenimiento	2.050
DEPORTE ADAPTADO - Feder. Guipuzcoana	Mantenimiento de la asociación	2.500
DONANTES DE SANGRE	Funcionamiento de la asociación	2.300
EKINTZA DASALUD - Asoc. Rehabilitación Adicciones Psicológicas	Rehabilitación de personas afectadas de adicciones psicológicas	2.300
ELKAR BIZI Altza Acoge	Proyecto de acogida e integración de nuevos vecinos	400
ELKARREKIN BIZI - Asoc. Entre Culturas	Elizaran Elkargunea: Ayuda escolar	2.050

# Memoria 2014

NOMBRE	DENOMINACIÓN PROYECTO	IMPORTE
ELKARTU - Fed. Coordinad. Personas con Discapacidad Física	Programa Desarrollo personal en la calle	13.200
EZEGUI - Asoc. Celiacos y Familiares de Celiacos	Actividades para socios/as de Ezegi	2.200
FEDER País Vasco	Intervención comunitaria	1.000
FUNDACION IZAN	Atención a adolescentes en situación riesgo-desprotección y a familias	4.400
FUNDACION IZAN	Intervención en el ámbito familiar del/la persona drogodependiente	4.000
Fundación Larratxo	Hogar-Acogida de mujeres en riesgo exclusión social	2.500
Fundación Tutelar ATZEGI	Ejercicio de la tutela de las personas con discapacidad intelectual que no tienen familia	3.800
GASJE - Gipuzkoako abusu sexualak jasandakoen elkarte	Terapia grupal para adultos: sanación de las secuelas de las personas víctimas de abusos sexuales	1.950
GAUTENA - Asoc. Autismo	Aspergerdun pertsonentzako ekintzen programa	4.200
GENE - Gipuzkoako Eritasun Neuromuskularren Elkarte	Fisioterapia, ayuda psicología y servicios a enfermos neuromusculares y sus familias	2.800
GIELMAR - Gipuzkoako elbarriak martxan	Actividades	1.150
HOMENAJE AL PESCADOR JUBILADO	Homenaje al pescador jubilado de Gipuzkoa	2.400
guABIAN- Asoc. para la autonomía personal	Guías profesionales	2.750
guABIAN- Asoc. para la autonomía personal	Mantenimiento de la asociación	800
HAZI eta IKASI - Asoc. de Aulas de Apoyo solidarias	Aulas solidarias	4.350
Hegalak Zabalik Fundazioa	Programa integral de estimulación cognitiva, psicomotricidad y fisioterapia en grandes dependientes	1.800
Hegalak Zabalik Fundazioa	Proyecto accesibilidad universal para acceder al Centro Deportivo Hegalak desde puntos estratégicos	0
HELDUAK - Asoc. formación personas adultas	Jornadas Helduak	500
HELDUAK - Asoc. formación personas adultas	Mantenimiento de la asociación	1.000
HELDUEN HITZA	Plan de acciones para una vejez sana y activa	3.300
HIRUGARREN ADINA HIRUGARREN MUNDURAKO	Prestación de servicios y actividades con personas mayores, entre generaciones e inmigrantes	1.800
HIRUGARREN ADINA HIRUGARREN MUNDURAKO	Programa de integración social a través del ocio	0
IKERTZE - Asoc. Cultural	Haciendo amigos	700
IRESGI - Inst. Vasco de Integración Social y Victimología	Curso y taller de cerámica	2.200
IZARBIDE - Asoc. mayores voluntarios en informática	Dinamización y gestión de Web/blog de Formación-animación de voluntarios	2.000

# Memoria 2014

NOMBRE	DENOMINACIÓN PROYECTO	IMPORTE
Asociación JAIKI HADI	Asistencia y prevención sanitarias dirigidas a afectados por el conflicto político	1.450
KANTUZ BIZI - Asoc. Cultural	Espacio para el reencuentro y la participación sociocultural de personas mayores	1.000
KANTUZ BIZI - Asoc. Cultural	Cantando con nosotros	500
KATXALIN - Asoc. Mujeres Afectadas Cáncer de Mama	Grupo de apoyo con mujeres afectadas de cáncer de mama y/o ginecológico	1.900
KATXALIN - Asoc. Mujeres Afectadas Cáncer de Mama	Conferencias	500
KEMEN - Club deportivo de personas con discapacidad	Mantenimiento	1000
KEMEN - Club deportivo de personas con discapacidad	Sentsibilizazioa eta boluntarioritza	600
KOLOREAREKIN	DANZA INTEGRADA	1.100
LAHAR - Asoc. para Intervención Psicosocial	Programa Iturri: Prevención familiar comunitaria	1.850
LAHIA-NAHIA - asociación de sexología	Prevención integral de la violencia sexista dirigida a adolescentes 2014	6.300
LILURALDI - Asoc. Familias Numerosas de Gipuzkoa	Mantenimiento asociación	2.300
LILURALDI - Asoc. Familias Numerosas de Gipuzkoa	Jornada Solidaria de las familias	500
MUGABE - Asoc. para fomento de participación social	Escuela de la experiencia	800
MUJERES SEPARADAS - Asoc. Guipuzcoana	Mantenimiento de la asociación	1.450
MUSIKHAZI	Programa de musicoterapia para personas mayores con DSTA	1.200
ORIEPSI-ORAIN	Prevención de usos problemáticos y adicción al cannabis entre usuarios de Donostia	2.800
ORTZADAR - Asoc. Padres	Heltzen: Atención e intervención multidisciplinar e integral para personas con discapacidad psíquica.	2.500
ORTZADAR - Asoc. Padres	Gestión y mantenimiento de la asociación	1.500
OSCUS - Fundac. Obra Social Cultural Sopena	Proyecto "Elkartuz" para la inserción social e igualdad de oportunidades	2.150
PAUSOKA Elkartea	Sensibilización-difusión de Asoc. Padres-Madres con hijos con necesidades especiales	800
PERSONAS SORDAS – Asociación	Mantenimiento y servicios	2.650
PERSONAS SORDAS – Asociación	Apoyo integral a personas con sordera de la 3ª edad	1.100
PRO MAIOREM – GKE/ ONG	Mantenimiento de la actividad	1.000
PRO MAIOREM - GKE/ONG	Proyecto Intergeneracional	400
RAIS EUSKADI	Mantenimiento de la asociación	2.750



# Memoria 2014

NOMBRE	DENOMINACIÓN PROYECTO	IMPORTE
RAIS EUSKADI	Programa de participación ciudadana 2014	500
SORABILA –Asociación	Acogida de presos y excarcelados	2.700
TELEFONO DE LA ESPERANZA	Funcionamiento del TEG	3.500
UME ALAIA - Asoc. de Familias Adoptivas	Fomento de red de apoyo informal de familias adoptivas	2.200
Fundación VALSÉ	Proyecto ZUREKIN	3.000
VERDINI - Dantza taldea	Sensibilización social por medio de la danza	2.200
Fundación WHY NOT	Txoko Why Not Mantenimiento	900
Fundación WHY NOT	Why Not Irratia	1.300
FUNDACIÓN ZORROAGA FUNDAZIOA	9. Cross intergeneracional de la Fundación Zorroaga	1.200
FUNDACIÓN ZORROAGA FUNDAZIOA	Donostiako Otorduak/ Comidas	9.500

**GUZTIRA/TOTAL: 284.600 €**

## ANEXO 2.- SUBVENCIONES A ASOCIACIONES DE PERSONAS MAYORES JUBILADAS

SOCIEDAD	€
LURRARGI	9.474,15
ULIATARRA	8.221,97
NAO ETXEA	23.103,83
ASPEONCE	14.031,075
JOSE MANUEL VARONA	10.827,30
AITONEN ETXE	10.360,64
EGIATARRA	23.283,13
GOIKO GALTZARA	6.845,98
KAIALDE	27.258,73
ZABALZA	13.894,80
GURE KABIA	11.481,01
GURE EGUNSENTIA	30.880,80
JATORRA	7.771,60
GURE BIZITZA	106.771,68
GURE BABESA	16.297,40
BELLAVISTA	17.577,77
DONOSTIALDEA	983,75
INTXAURRALDE	10.111,09
ANTIGUO	57.947,62
ERDIALDE	87.312,74
GUARDAPLATA	22.062,03
ATERPEA	12.289,41
TXOKO BERRI	21.210,83
<b>TOTAL:</b>	<b>550.000,00</b>

## ANEXO 3.- CONTRATOS DE SERVICIOS EXTERNOS

La Dirección de Bienestar Social realiza anualmente una serie de contratos administrativos con diversas empresas y entidades para la prestación de determinados servicios.

### 3.1. Servicio de personas mayores y discapacidad:

- Prestación del servicio público de ayuda a domicilio: está contratado a la empresa AZTERTZEN S.L.
- Prestación de servicio de alojamiento y atención en apartamentos Sociales Berra en Altza-Buenavista: Están contratadas 39 plazas en apartamentos tutelados para personas mayores autónomas con la empresa SAR-QUAVITAE.
- Prestación de servicio de alojamiento y atención en Apartamentos Polivalentes de Txara 2 en Intxaurren: Convenio por el que se encomienda a la Diputación Foral la gestión de 22 apartamentos tutelados para personas mayores autónomas en Txara 2, estando la prestación de servicios adjudicada a la empresa BIHARKO, S.L.
- Prestación de servicio de alojamiento y atención en apartamentos tutelados de Fundación Elizaran en la calle Fermín Calbetón: Convenio por el que se encomienda a la Diputación Foral la gestión de 10 apartamentos tutelados para personas mayores autónomas en la calle Fermín Calbetón, estando la prestación de servicios adjudicada a la FUNDACIÓN MATÍA.
- Prestación de servicio de alojamiento y atención para personas mayores autónomas en equipamiento residencial: están contratados 17 apartamentos tutelados y 75 plazas residenciales con la FUNDACIÓN ZORROAGA
- Servicio Público a prestar a la comunidad de habitacionistas y a los usuarios de los servicios de alojamiento en los 29 apartamentos tutelados para personas mayores en los edificios de Etxegintza en Ategorrieta, Berio, Benta Berri y Marrutxipi: adjudicado a GURESERBI, S.L.
- Servicio de alojamiento y atención a personas mayores autónomas en las viviendas comunitarias de Mons: adjudicado a CLECE, S.A.
- Programa de Ocio y Tiempo Libre para mayores de 55 años en diversos centros culturales de la ciudad (CC Ernest Lluch, Okendo, Lugaritz y Casares) y en la Escuela Municipal de Música y Danza: adjudicado a LAHAR ELKARGOA.
- Gestión del equipamiento Aieteko Topalekua: Servicio de Bar-Comedor, Conserjería-administración, limpieza y mantenimiento. Adjudicado a CLECE S.A

## 3.2. Servicio de inserción social:

- Servicio de acogida nocturna “Gaueko Aterpea”. Gestión del servicio adjudicado a la Asociación RAIS EUSKADI y el local arrendado a la FUNDACIÓN ZORROAGA.
- Centro Municipal de Acogida Social: prestación de servicios de cocina, comedor y limpieza adjudicados a COMERCIAL AIBAK S.L.
- Programa de acompañamiento y promoción social: adjudicado a ASOCIACIÓN ERROAK.
- Programa de mediación para la convivencia intercultural: adjudicado a equipo multidisciplinar de profesionales liderado por Adriana Villalón.
- Gestión del Servicio Público municipal de Urgencias Sociales (SMUS): adjudicado a Fundación DYA Gipuzkoa.
- Servicio de lavandería del Servicio de Inserción Social del Ayuntamiento de Donostia/San Sebastián mediante contrato reservado a Centros Especiales de Empleo: adjudicado a GOIAR S.L.U.

## 3.3. Servicio de Prevención, Infancia y Familia:

- Servicio de gestión de casos en situaciones de desprotección: adjudicado a HZ Zerbitzuak S.L.
- Servicio de formación asesoramiento e intervención precoz con menores en situación de riesgo o desprotección: adjudicado a HZ Zerbitzuak S.L.
- Servicio de atención socioeducativa y psicosocial: adjudicado a Hezi Zerb S.L.
- Programa de información y formación en los locales de jóvenes: adjudicado a Asociación Ai Laket.
- Servicio de apoyo a familias con menores en situación de riesgo: adjudicado a ORAIN-ORIEPSI.
- Programa Kerik Gabeko Gelak-Aulas sin humo: adjudicado a SASOIA S.L.

## ANEXO 4.- TABLA RESUMEN DE AYUDAS ECONÓMICAS PÚBLICAS

Incluimos aquí un resumen evolutivo de las ayudas económicas tanto del sistema de Inserción y Garantía de Ingresos (Renta de Garantía de Ingresos y Prestación Complementaria de la Vivienda, gestionadas actualmente por LANBIDE), como del sistema de Servicios Sociales (Ayudas de Emergencia Social, ayudas forales de Garantía de Ingresos, Ayudas económicas municipales recogidas bajo el epígrafe de “ayudas al plan de trabajo compartido” y otras prestaciones como el Fondo de Bienestar Social y las Prestaciones no Contributivas).

Finalmente se aporta información sobre la evolución del gasto municipal en otras ayudas para colectivos económicamente frágiles que se gestionan y financian desde diversos departamentos, patronatos y empresas municipales.

### 4.1. Ayudas económicas públicas del Sistema de Inserción y Garantía de Ingresos.

#### 4.1.1. Familias beneficiarias

	2012	2013	2014
Renta de Garantía de Ingresos	3.939	4.415	4.871
Prestación Complementaria de Vivienda	1.563	1.802	2.175

#### 4.1.2. Gasto

	2012	2013	2014
Renta de Garantía de Ingresos	20.479.021	24.149.907	26.525.182
Prestación Complementaria de Vivienda	4.012.241	4.498.511	4.795.691

## 4.2. Evolución de las ayudas económicas públicas del Sistema de Servicios Sociales y del Sistema de Inserción y Garantía de Ingresos.

### 4.2.1. Solicitudes nuevas

	2011	2012	2013	2014
Ayudas de Emergencia Social	2.577	2.129	2.576	2.816
Renta de Garantía de Ingresos	1.505	(**)	-	-
Prestación de vivienda	739	(**)	-	-
Ayudas Forales de Garantía de Ingresos (*)	85	214	392	423
Otras prestaciones (PNC, FBS)	159	177	149	201

(\*) Incluyen las Ayudas económicas para la inclusión social sustituidas por las Ayudas de garantía de ingresos.

(\*\*) A partir de 2012, no se tramitan desde los Servicios Sociales Municipales (sin datos).

### 4.2.2. Familias beneficiarias

	2011	2012	2013	2014
Ayudas de emergencia social	1.838 (*)	2.041 (*)	2.322	2.613
Renta de Garantía de Ingresos	4.061	3.939	4.415	4.871
Prestación de vivienda	1.646	1.563	1.802	2.175
Ayudas Forales de Garantía de Ingresos	84	58	252	396
Otras prestaciones (PNC, FBS)	1.068	1.187	1.160	1.232

(\*) Cambio normativo con modificación de criterios de acceso.

### 4.2.3. Gasto

	2011	2012	2013	2014
Ayudas de emergencia social	1.711.236,68	1.379.167,11	1.958.705,37	2.270.430,83
Renta de Garantía de Ingresos	15.142.930,45	20.479.021,00	24.149.907,04	26.525.182,00
Prestación de vivienda	3.901.515,38	4.012.241,00	4.498.511	4.795.691,00
Ayudas Forales de Garantía de Ingresos	188.676,20	118.944,96	1.186.199,02	1.732.184,45
Otras prestaciones (PNC, FBS)	4.535.790,88	4.868.928,03	5.212.223,33	5.533.839,11

## 4.3. Evolución del gasto municipal en ayudas para colectivos frágiles

### 4.3.1. Solicitudes nuevas

	2011	2012	2013	2014
Ayudas Plan de Trabajo Compartido	294	590	756	776

### 4.3.2. Familias o personas beneficiarias

	2011	2012	2013	2014
Ayudas Plan de Trabajo Compartido	239	480	571	679
Ayudas fiscales	3.534	3.232	3.671	3.203

### 4.3.3. Gasto

	2011	2012	2013	2014
Ayudas Plan de Trabajo Compartido	220.205,12	469.854,21	699.945,98	783.136,69
Ayudas fiscales	277.571,55	231.632,01	201.944,88	183.684,12
Otras ayudas municipales (*)	1.639.774,32	1.617.764,87	1.606.537,20	2.045.008,49
Aportación municipal para AES	471.152	199.234	628.945	949.859

(\*) Kirol txartela social, Bonobus social, descuentos en la Escuela de Música, descuentos en actividades del Patronato de Euskara.